



Cuidándonos

GUÍA

DE **P**ROTECCIÓN PARA **D**EFENSORAS Y **D**EFENSORES
DE **D**ERECHOS **H**UMANOS EN **Á**REAS **R**URALES





Nos
compartieron...



...su
experiencia

Cuidándonos

— GUÍA —

DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES
DE DERECHOS HUMANOS EN ÁREAS RURALES



TERCERA EDICIÓN: GUATEMALA, DICIEMBRE 2012

PUBLICADO POR PROTECTION INTERNATIONAL – UDEFEGUA



CUIDÁNDONOS

Guía de protección para defensoras y defensores de derechos humanos en áreas rurales

Primera edición: Guatemala, diciembre 2009

Segunda edición: Guatemala, julio 2011

Tercera edición: Guatemala, diciembre 2012

Publicado por Protection International-UDEFEGUA 2009

Copyright © 2009 Protection International-UDEFEGUA. Este manual se ha producido para beneficio de los defensores de derechos humanos y se puede citar y fotocopiar con fines no comerciales, siempre y cuando se citen la fuente y los autores. Para incluirlo en otras publicaciones o para otros usos, pídanos por favor autorización.

Ésta guía está basada en un estudio comparado sobre formas de protección de defensoras y defensores de derechos humanos en áreas rurales y semiurbanas.

UDEFEGUA

Unidad de protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala
1a. calle 7-45 zona 1 Guatemala. Guatemala, C. A.

Teléfono: (502) 2254 5840

Telefax: (502) 2254 4496

udefegua@udefegua.org www.udefegua.org

Protection International
11 Rue de la Liniere
B-1060 Bruselas, Bélgica

Tel: +32 (0) 2 609 44 05 / +32 (0) 2 609 44 07

fax: +32 (0) 2 609 44 07

pi@protectioninternational.org www.protectioninternational.org

Participaron en la elaboración de esta guía:

Coordinación General: Claudia Virginia Samayoa (UDEFEGUA)
Xabier Zabala (PI)

Equipo Aj Noj – Protection Desk Guatemala:

Luis A. De León Tobar, *Investigación*

Maya Cu, *Edición / mediación*

Xabier Zabala, *Representante de PI en Guatemala y coordinador Aj Noj-Protection Desk Guatemala*

Protection Desk Colombia:

Betty Pedraza, Representante de PI en Colombia

Irma Ortiz, Colaboradora

Consultores:

Rafael Herrarte, *Sistematización*

Byron H. García, *Ilustración, diseño y diagramación*

ISBN: 978-2-930539-15-7



PRESENTACIÓN

En los últimos diez años, **UDEFEGUA** ha desarrollado en Guatemala una experiencia de acompañamiento a defensoras y defensores de derechos humanos, en particular, a quienes por defender o promover alguno de los derechos fundamentales, se encuentran en **riesgo**.

Como producto de ese trabajo, se ha sistematizado una base de datos en la cual se han registrado los casos de las defensoras y defensores atacados, amenazados e incluso asesinados.

Sin embargo, mientras hemos acompañado a estas personas, nos percatamos de un vacío que era imprescindible llenar. Nos dimos cuenta que las herramientas y metodologías propuestas por **UDEFEGUA** respondían parcialmente a las defensoras y defensores que viven y desarrollan su trabajo de defensa o promoción de los derechos humanos, en las áreas rurales.

Las áreas rurales viven una dinámica, tiempos y relación con el entorno, muy diferentes a las áreas urbanas. Las necesidades son distintas. El **riesgo**, en algunos casos, es mayor. La vulnerabilidad es muy alta.

Ante ello, **Protection International** y **UDEFEGUA**, decidieron realizar una investigación titulada **Estudio comparado sobre formas de seguridad y protección en áreas rurales y semi urbanas**. Dicho estudio abarcó las realidades de defensoras y defensores del sur de México, Guatemala, El Salvador y como caso especial, Colombia.

La información obtenida fue sistematizada y luego trasladada al presente documento: **CUIDÁNDONOS. GUÍA DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN ÁREAS RURALES**.

Esta guía es una propuesta en la cual se encuentran estrategias, medidas de protección y ciertas metodologías organizadas, que no son más que la experiencia vivida por defensoras y defensores de áreas rurales de los diferentes países estudiados, en diferentes momentos de la historia reciente.

Un agradecimiento especial a las personas y organizaciones que colaboraron con **Protection International** y **UDEFEGUA** para llevar a cabo el Estudio que respalda lo expresado en esta guía. En ella, devolvemos de alguna manera a las defensoras y defensores, su palabra y su compromiso por la defensa de derechos.

Dejamos en sus manos esta guía, la cual esperamos enriquecer con sus aportes y sugerencias. Así mismo, dejamos expresado nuestro deseo porque su labor de defensa pueda desarrollarse en condiciones de dignidad y seguridad.

Claudia Virginia Samayoa
Coordinadora General
Unidad de protección a Defensoras y Defensores de
Derechos Humanos – Guatemala

Contenido

ANEXO-BRISAS

ALGO MÁS PARA SABER...

Agradecimientos

UDEFEQUA

Protection International

Mapa (donde nos compartieron su experiencia)

PÁG. 137

CAPITULO 6

CLARIDAD Y CONCIENCIA

Redes de protección

La experiencia colombiana

Defensoras protegiéndose

Reflexionamos... otra vez

PÁG. 89

CAPITULO 5

DEFENDER LA ESPERANZA

Lo que vivimos

Lo que decidimos

Reflexionamos

PÁG. 63

CAPITULO 4

RESISTIR Y CONSTRUIR

Lo que vivimos

Lo que decidimos

Reflexionamos

PÁG. 35

CAPITULO 3

OSCURIDAD Y FUEGO

Lo que vivimos

Lo que decidimos

Reflexionamos

PÁG. 23

CAPITULO 2

LAS IDEAS QUE NOS GUÍAN

Estrategias de seguridad

Escapar

Aceptar

Reducir

Ocultar

Compartir

Posponer

PÁG. 15

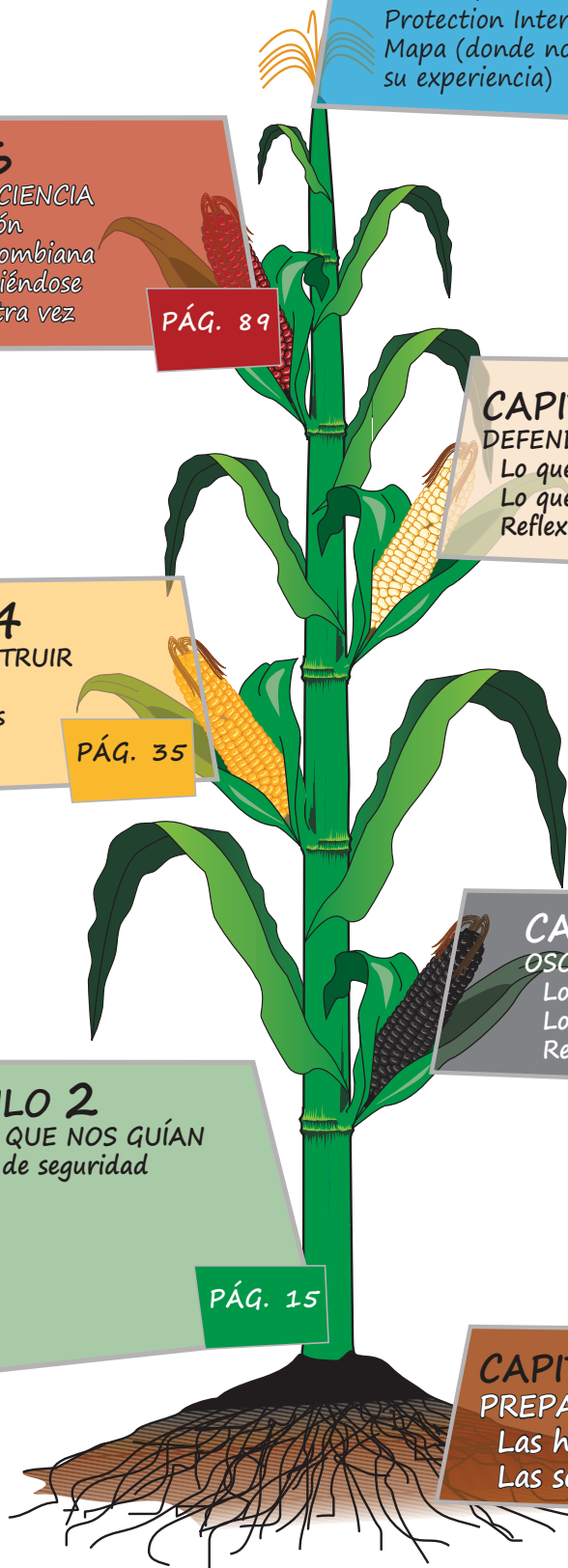
CAPITULO 1

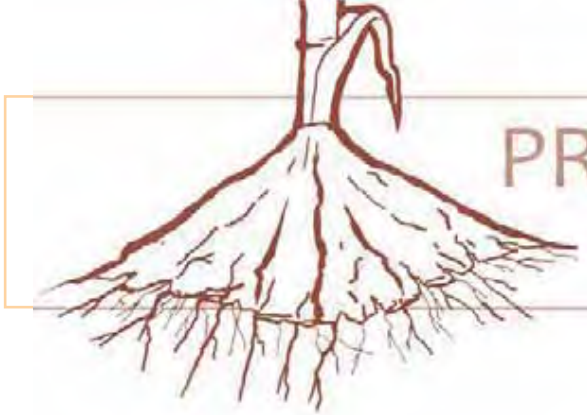
PREPARANDO LA TIERRA

Las herramientas

Las semillas

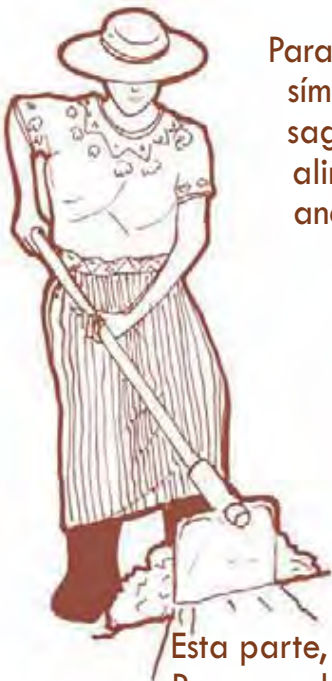
PÁG. 7





PREPARANDO LA TIERRA

La Guía de protección para defensoras y defensores de derechos humanos en áreas rurales, es una propuesta elaborada desde la experiencia de protección vivida por defensoras y defensores de derechos humanos del sur de México, de Guatemala, El Salvador y Colombia.



Esta parte, Preparando la tierra, nos explica qué nos motivó a hacer este trabajo, a cultivar esta milpa; y a conocer las herramientas que hemos utilizado para hacerlo de la mejor manera.

Para hacerla, hemos tomado como símbolo una milpa, esa planta sagrada que es la base de la alimentación desde nuestros ancestros hasta nuestros días.



Hablaremos de los contenidos que van a encontrar en ella y de las semillas que escogimos para darle vida. Por eso lo llamamos “preparando la tierra” porque esperamos que ustedes se preparen para cultivar y cosechar los frutos que vendrán de una buena utilización de esta guía: su propia protección y la protección de su trabajo por las demás personas.



Las herramientas

Esta guía nace de una importante herramienta: **la experiencia** que **UDEFEUGA** y **Protection International** han adquirido durante muchos años de trabajo apoyando a defensoras y defensores de derechos humanos en riesgo. Herramienta que se fortalece con los momentos difíciles compartidos. Y, por supuesto, con los momentos de esperanza y trabajo para superar las dificultades, la represión o el miedo. Para seguir defendiendo derechos en seguridad y dignidad.



Una segunda herramienta de apoyo es un **Estudio sobre protección y seguridad en áreas rurales**. Para realizarlo platicamos con defensoras y defensores quienes nos compartieron las formas de protección que utilizaron para su seguridad, en distintos momentos de la historia; esto, desde Puebla en México, hasta Morazán en El Salvador, también aportaron defensores y defensoras de Colombia.

Estudio sobre protección y seguridad en áreas rurales



En la guía aparece otra herramienta, una forma particular de ver y vivir la vida, que se basa en el equilibrio y que llamamos **cosmovisión**.





La guía es un esfuerzo por compartir las experiencias de muchas personas y organizaciones que han vivido situaciones parecidas a las que ustedes viven. Pueden adaptar estas experiencias a su realidad y reorganizarlas para su beneficio.

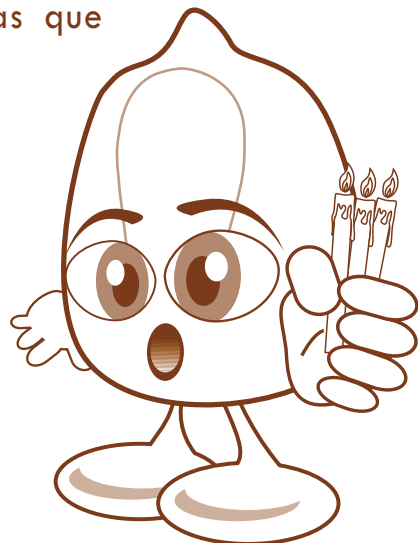
Las experiencias vienen organizadas en 5 capítulos:

El capítulo **LAS IDEAS QUE NOS GUÍAN** está dedicado a las **estrategias**.

Los capítulos **OSCURIDAD Y FUEGO, RESISTIR Y CONSTRUIR y DEFENDER LA ESPERANZA** (mazorca negra, mazorca amarilla y mazorca blanca) abordan los distintos contextos en los que se han desarrollado las **estrategias y medidas** aplicadas por las defensoras y defensores.

En la última mazorca **CLARIDAD Y CONCIENCIA** se presentan recomendaciones o experiencias significativas que resumimos para ustedes.

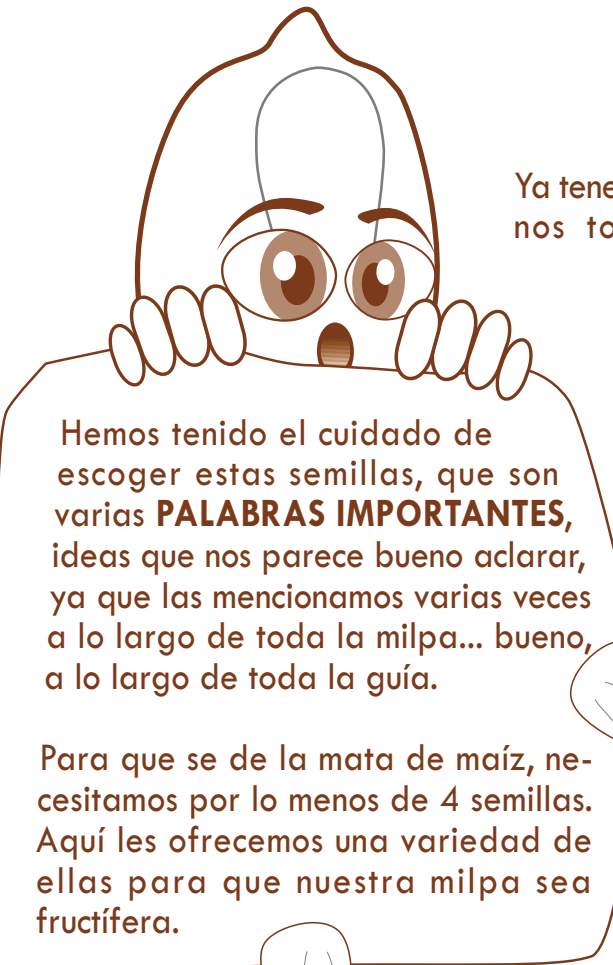
¡Adelante!





las semillas

Ya tenemos listas las **herramientas**. Ahora nos toca seleccionar **las semillas**.



Hemos tenido el cuidado de escoger estas semillas, que son varias **PALABRAS IMPORTANTES**, ideas que nos parece bueno aclarar, ya que las mencionamos varias veces a lo largo de toda la milpa... bueno, a lo largo de toda la guía.

Para que se de la mata de maíz, necesitamos por lo menos de 4 semillas. Aquí les ofrecemos una variedad de ellas para que nuestra milpa sea fructífera.



Derecho a defender derechos

Desde siempre hemos tenido el derecho de reivindicar nuestra dignidad. Pero es desde 1998 que la Organización de las Naciones Unidas ONU, lo reconoce como un derecho; y desde 1999, es reconocido por la Organización de Estados Americanos OEA.

Este reconocimiento obliga a los estados a proteger los derechos fundamentales (derechos humanos) y a las personas que los promueven y defienden, las defensoras y defensores de derechos humanos.





Defensoras y defensores de derechos humanos

Una defensora o defensor de derechos humanos es toda persona o grupo de personas, organización o institución que promueve o defiende uno o varios de los derechos humanos o libertades universalmente reconocidas y lo hace de forma **no violenta**.



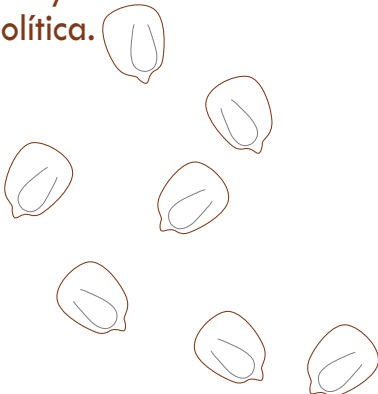
Todas las personas que trabajan o forman parte de asociaciones o grupos comunitarios, o personas individuales que hacen acciones de beneficio y forman parte activa en la búsqueda del desarrollo, o trabajan en la defensa de algún derecho, son defensoras. Muchas veces, este trabajo es voluntario.

El quehacer de las defensoras y defensores es esencial para construir una sociedad democrática sólida y duradera. Tienen un papel importantísimo para lograr el Estado de Derecho y el fortalecimiento de la democracia.



Estrategias

Una **estrategia** es la idea que sirve para desarrollar una o varias acciones que nos llevan a conseguir un objetivo. Para ello aprovechamos las condiciones del territorio y la situación económica, social y política.



Medidas de protección

Son las acciones específicas que nos llevan a conseguir resultados frente a las amenazas que reciben las defensoras y defensores. Es decir, todo lo que hacemos para cuidarnos y estar a salvo. Las medidas vienen de la **estrategia**.





Comunidad

Grupo de personas que tiene varias cosas en común: comparten objetivos, identidad, origen, cierta forma de organizarse y otras. Ocupan un lugar determinado (territorio). A veces, en medio de una **comunidad** viven algunas personas que no comparten la misma identidad, el origen o cualquier otro.

La **comunidad** también comparte valores y elementos relacionados a la familia, la cultura y las tradiciones.



Territorio

El espacio o terreno con algún servicio público, organizado de manera física, social y estructural. En el territorio se construye la convivencia entre la gente. Y la relación de la gente con la naturaleza; hay luchas comunes y maneras propias de ver el mundo.

Para muchas **comunidades** territorio significa lucha, una conquista que se tiene que proteger. El territorio es un bien, un patrimonio, donde se incluye la madre tierra, lo individual (la persona) y lo colectivo (la **comunidad**).





Cosmovisión

Es la forma de ver la vida, de ver el mundo, de entender las relaciones entre las personas, con la naturaleza y el cosmos. De la cosmovisión vienen los conocimientos que tenemos acerca de la política, la economía, la sociedad o la espiritualidad.

Las cosmovisiones en el mundo tienen muchas cosas en común, especialmente en América. En los países de la región **mesoamericana** (sur de México y Centro América), compartimos varios elementos de la cosmovisión maya.



Protección

Todas las personas tenemos una capacidad de cuidado, que se activa frente a los peligros o las amenazas. Protección es cuidar la propia vida, la familia, la tierra, la organización.



Seguridad

La idea de seguridad nos permite adelantarnos al peligro para garantizar la vida. Para conseguir esta seguridad, se hacen esfuerzos individuales o colectivos.

La capacidad de organizarse o estar organizadas le da un sentido de seguridad a las personas.



Riesgo

La posibilidad de que algo o alguien nos haga daño. Peligro, lo contrario de seguridad.



Amenaza

La indicación o declaración de que quieren hacernos daño, sufrimiento, o castigarnos, normalmente para conseguir algo.



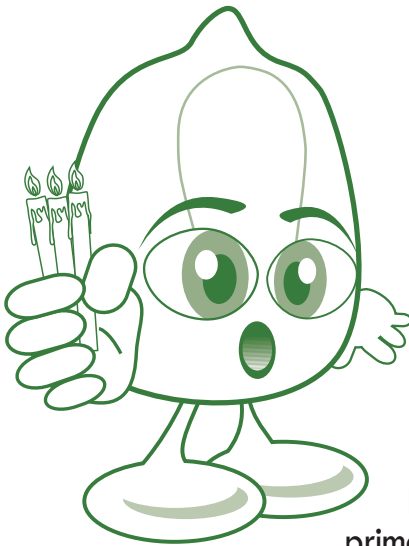


LAS IDEAS QUE NOS GUÍAN

“Juntaron sus palabras y su pensamiento”

Popol Wuj

Libro sagrado Maya-Kiche’



La caña de maíz es muy importante, porque transporta el alimento de la tierra, que dará lugar a la formación de las mazorcas.

Para saber como nos vamos a proteger lo primero que necesitamos tener es una **estrategia**, esa idea que nos guía para encaminarnos a conseguir nuestro objetivo.

Les presentamos diferentes **estrategias de seguridad**, organizadas de acuerdo a la forma en que se han llevado a la práctica.



Estrategias de seguridad

La acción de defender derechos nos puede poner en **riesgo**. Para manejar o enfrentar ese riesgo, nos preparamos desarrollando una **estrategia de seguridad**. El objetivo de nuestra **estrategia** es seguir trabajando en la defensa de los derechos, pero con seguridad.



La forma en que se desarrolle la **estrategia** dependerá de las dificultades del momento, buscando las formas más adecuadas de actuar. Al pensar la **estrategia** tenemos que ver bien como está la realidad social y cuáles son los aspectos que podemos tomar a nuestro favor para conseguir nuestro objetivo.

La idea detrás de una **estrategia** es: *“que sea difícil, costoso atacarnos por parte de los que nos amenazan”*. Para eso es necesario poner en práctica las **medidas de protección** que permitan resguardar (mantener) nuestra vida –la integridad física- y así continuar ejerciendo nuestro **derecho a defender derechos**.



Escapar

Esta **estrategia** se utiliza cuando ya no tenemos otra salida, porque nuestra vida corre un peligro muy grande.

Las defensoras y defensores cambian de lugar para vivir y de actividad. Huyen a las montañas, a una ciudad lejana, a la capital del país; incluso, muchos se han ido fuera del país. Algunos regresan, otros ya no. Lo más importante es salvar la vida.

Algunas **comunidades** se organizaron fuera del país y han regresado para continuar fortaleciendo esa nueva manera de vida que lograron como refugiados o como **comunidades en resistencia**. Algunas de ellas también han logrado ser un ejemplo de sociedad diferente.

En nuestros países conocemos de grupos de gente que salieron huyendo a otro país. Se les llamó **refugiados**. También están los grupos llamados **desplazados internos**, quienes se van de su pueblo a otro más lejano o a la ciudad, donde no los conozca nadie. Hubo grupos organizados que se quedaron en las montañas.

Esta decisión es tal vez la más difícil, porque significa dejarlo todo: casa, terreno, animales, en fin, todas sus propiedades. También las costumbres, forma de ser, de vestir. Estos grupos o personas deben adaptarse al nuevo medio a donde llegan a vivir.





Aceptar

Significa que aceptamos la situación. Reconocemos que estamos en riesgo y que somos capaces de convivir con él.

Es una aceptación personal, con la familia con la cual compartimos nuestra decisión. También es una decisión que hacemos con el grupo, la organización o la **comunidad**. Nos decimos, *“vamos a enfrentar los problemas porque estamos fuertes y nos vamos a fortalecer más aún”*.

Cuando tomamos esta decisión, es porque hemos analizado bien lo que está pasando, nuestra capacidad para aguantar, nuestra energía. Hemos visto quién nos amenaza, qué quieren conseguir amenazándonos, qué fuerza tienen.

Tenemos claridad de que podemos aguantar, pero sobre todo, claridad de que vamos a seguir luchando por nuestros derechos, por nuestro territorio: **VAMOS A RESISTIR**.

Aceptar junto con las otras **estrategias**: reducir, ocultar, compartir o posponer se unen en el hecho de resistir.

☐
☐
☐ **Cuando aceptamos el riesgo en muchos casos nos unimos más a la Madre Tierra, crece nuestra fuerza espiritual.**



Para resistir nos vamos a fortalecer: como persona, familia, organización o **comunidad**. Nos vamos a capacitar, a conocer nuevas **estrategias**. Seremos activas y activos en nuestra propia protección.



Reducir

Cuando entramos en la **estrategia de reducir**, es porque hemos aceptado el riesgo. Vamos a enfrentar la situación, a pensar nuestra resistencia y estudiar como reducimos los peligros.

Se trata de **reducir** la posibilidad de que nos ataquen o **reducir** el daño de los ataques que nos puedan hacer. Vamos a organizar de otra manera nuestra vida diaria porque vamos a poner medidas de protección en las debilidades que tenemos y que puedan utilizar para atacarnos.

Tanto en aceptar, como en reducir, es muy importante utilizar las herramientas que nos dan los Estados de Derecho y el Derecho Internacional. Ver en las

leyes una forma

de protegerse. Para ello, es importante conocer aquellos instrumentos legales, como Códigos Municipales, Leyes de Descentralización, Leyes para el Desarrollo Comunitario, las Constituciones de las Repúblicas y otras que respalden nuestro trabajo.

Por el lado de la espiritualidad, existen rituales que ayudan a reducir el riesgo: purificaciones, armonizaciones, fuegos, ofrendas, canalizar energías para cortar, alejar o fortalecer.

Mientras fortalecemos nuestras medidas de protección, vamos haciendo una labor de prevención. Esto permite mejorar la calidad de vida de las personas organizadas.





Ocultar



La **estrategia** de **Ocultar** se utiliza por la falta de garantías para que las personas defensoras de derechos puedan realizar esa defensa sin ser perseguidas o atacados.

Las defensoras y defensores deciden **ocultar** su actividad ante los ojos de quienes les amenazan para que ellos no puedan tener información de lo que hacemos. Así, no les permitimos que preparen un ataque en nuestra contra o que afecten nuestra labor defendiendo derechos.

Ocultar significa **esconder** información importante para la vida de la defensora o defensor: lugares a donde se desplaza, horarios, citas, rutas o caminos de traslado, rutinas personales. Se trata de reservar (guardar) la mayor cantidad de información posible de la que podría hacer uso un agresor en contra de nosotros y nosotras.

También se **oculta** información de la organización, planes de trabajo, medidas de protección, nuestros papeles. También podemos ocultar la información de nuestras computadoras **encriptándola**; no la podrán ver aunque nos la roben.

La **estrategia** de **escapar** podría combinarse con **ocultar**. Por ejemplo, durante la guerra muchas **comunidades** para escapar del ejército se refugiaron en las montañas. Era el mejor escondite, ya que las **comunidades** conocían o aprendieron a conocer los caminos y los mejores lugares para esconderse. Aprendieron a convivir con la naturaleza, conocieron sus ciclos. Así fue como lograron sobrevivir.

Se puede poner “*tinieblas en los ojos*” de los que nos amenazan para que no nos vean.



:

Compartir

La **estrategia** de **Compartir** puede figurarse como un conjunto de coronas:

En la primera corona compartimos el riesgo con nuestras compañeras y compañeros de organización, con la gente más cercana y de confianza y con la población beneficiaria de nuestras luchas.

La siguiente corona es compartir el problema con organizaciones hermanas que estén trabajando en la misma línea que nosotros o que simplemente son vecinas y nos tenemos confianza. Se crean redes de organizaciones a nivel regional o nacional para trabajar mejor para ser más fuertes.

La siguiente corona es la internacional.

Se envían alertas a otras organizaciones a nivel internacional, porque éstas tienen la capacidad de presionar a los gobiernos. En tiempos de guerra y de negociación, estas redes internacionales salvaron la vida a muchas líderes y líderes sociales.



El nivel internacional también comparte el riesgo mediante organizaciones internacionales de **acompañamiento** a personas defensoras de derechos humanos en riesgo. Estas organizaciones se colocan junto a las defensoras y defensores, acompañándoles en su vida diaria. Al mismo tiempo realizan un trabajo de **cabildeo** (negociación con instituciones del Estado) para que su presencia sirva para evitar ataques.

En la cosmovisión maya y en otras formas de pensamiento, a esto se le llama **reciprocidad**: “*si te cuido, me cuidas*”. También se comparte el riesgo con las energías (nawal) o con los difuntos (abuelas y abuelos).



Posponer

Al posponer las acciones, también se pospone el problema.

Dejar de hacer lo que nos trae problemas y esperar un mejor momento para empezar de nuevo. Posponer, significa “*deja para después lo que te pone en demasiado peligro hoy*”.

Si vemos que un trabajo que estamos haciendo nos pone en peligro porque afecta mucho a algún actor poderoso, **posponemos** ese trabajo, pero seguimos haciendo otras acciones que no nos traigan tantos problemas.

Eso no quiere decir que abandonemos nuestro objetivo, sino que lo tenemos presente, solo que ya no hacemos lo que veníamos haciendo, esperando que tengamos la oportunidad de volver a trabajar en esto más adelante.

También se puede **posponer**, yéndonos por un tiempo a otro lugar donde no nos conocen mientras pasa lo peor del peligro. Después regresamos a seguir trabajando cuando estamos más fuertes o ha bajado la presión de los actores contrarios. En este caso seguimos en contacto con la organización, buscando el mejor momento para regresar.

Los sueños, el instinto, las visiones nos ayudan a prever un peligro y posponer las acciones para un mejor momento.



OSCURIDAD Y FUEGO



*“En la oscuridad de la noche
Nosotros somos la región más espesa.
Acérquense los del fuego
los enamorados de la vida*

*Nos calentaremos con estos nuestros corazones
hechos leña bajo este rudo temporal”*

Roberto Obregón
poeta guatemalteco



Aquí encontramos una parte importante de la historia de los pueblos mesoamericanos, que han vivido largas jornadas de oscuridad: la **guerra**. Una guerra despiadada que miraba a las personas únicamente como objetivos militares, sin importar su dignidad. Tuvieron que sobrevivir y defender su vida, sus derechos, sus organizaciones en medio de una **estrategia** que los ejércitos llamaron **tierra arrasada**.

Pero en medio de las tinieblas, las personas han juntado su calor humano, han compartido cobijas, mantas, comida y han podido encender el fuego que alimenta, para sobrevivir.

Alrededor de ese fuego, han encontrado seguridad y sabiduría para decidir qué caminos tomar para defender la vida.



Lo que vivimos

Guerra contra la población civil: “tierra arrasada”



A esto se le ha llamado tierra arrasada.



En las guerras vividas en distintos países del área mesoamericana así como en Colombia los estados han aplicado la **doctrina de seguridad nacional**.

Esta doctrina considera que cualquier forma de oponerse al gobierno y al Estado era una forma de **subversión**. Las personas organizadas son consideradas subversivas, aunque su organización se dedique a buscar el desarrollo y el respeto a los derechos humanos.

Quienes están en el poder y pueden controlar a las fuerzas de seguridad (policía, ejército) reaccionan ante el reclamo de derechos fundamentales con acciones brutales de **represión** como asesinatos, secuestros, tortura y **masacres** con las que han llegado a desaparecer poblaciones enteras.



En este contexto de guerra dirigida a la población civil todas las organizaciones sufren una gran pérdida incluso algunas desaparecen.

Cuando la intención es acabar con toda la población, se le llama **genocidio**. Cuando la intención es terminar a las poblaciones indígenas, se le llama **etnocidio**. En nuestros países hemos vivido esas situaciones.

En estos contextos, casi siempre las mujeres son tomadas como “**botín de guerra**”, como un premio para los combatientes. Esto quiere decir que las mujeres son tomadas para “servir” a los militares, cocinando, limpiando, lavando y como **esclavas sexuales** a través de la violación sexual. Esta forma de “castigo” contra las poblaciones, ha dejado mucho sufrimiento a las **comunidades** y ha hecho que se rompa el “tejido social”.



Mucha gente ha podido escapar de la guerra. Pero quienes se quedan, tienen que enfrentar diferentes problemas. Uno de ellos ha sido el formar **grupos paramilitares** de distinto tipo para controlar a la población, para crear división entre **comunidades**, porque son forzados a cometer asesinatos y otros delitos.

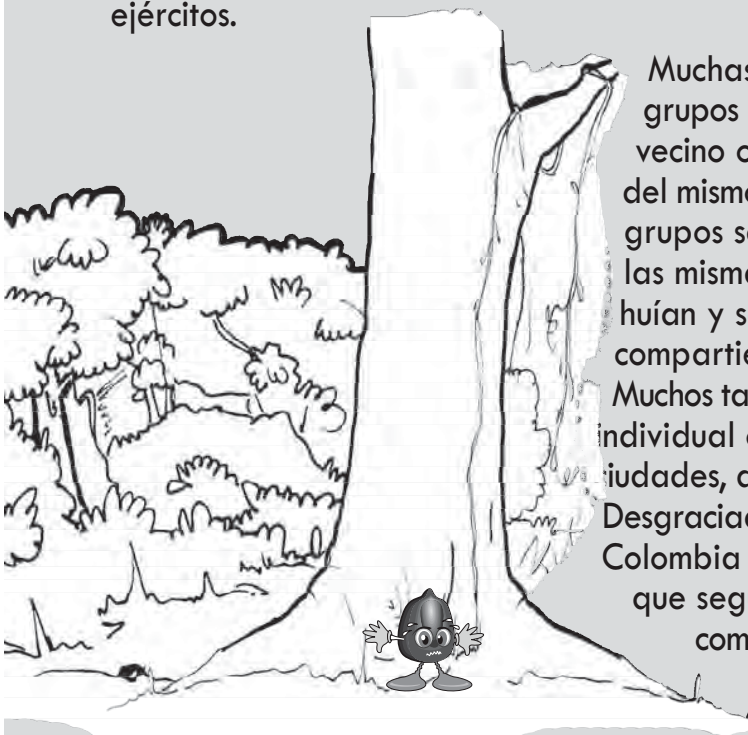




Lo que decidimos

En medio de la guerra, lo más importante es salvar LA VIDA. La gente, casi sin pensarlo, encontró formas para sobrevivir.

La principal **medida de protección** tomada por defensoras y defensores fueron las **huidas masivas** (pueblos y comunidades enteras huyen) y permanecen escondidos de los ejércitos.



Muchas personas se van en grupos y organizadas a un país vecino o a otra región dentro del mismo país. En otros casos los grupos se fueron formando en las mismas montañas cuando huían y se encontraban compartiendo el mismo destino. Muchos también huyeron de forma individual o con sus familias a las ciudades, donde no les conocieran. Desgraciadamente en países como Colombia esta opción la tienen que seguir tomando las comunidades para salvarse.

En otros casos, se tiene la protección de la comunidad, una **medida** “natural”, porque las comunidades rurales eran muy unidas. Por ser tan unidas, es que las fuerzas de seguridad buscaban destruirlas o dividir las.



Medidas de protección estrategia de ESCAPAR

Movilidad constante:

El helicóptero tiraba bombas en los lugares, por eso no podían quedarse mucho tiempo. Lo que más defendían era la vida y sus hijos. (defensoras de Guatemala)

La montaña como refugio

Ante la persecución de los militares, durante la guerra de El Salvador, la gente huía a las montañas, las cuevas, a los barrancos. Mucha gente que no lo hizo fue masacrada por el ejército. (defensor de El Salvador)

La ciudad como refugio

Cuando yo salí de mi pueblo me dijeron “vállate a Guatemala, allí vas a vivir, pero ya no uses sombrero” me desculturicé, ya no utilicé mi lengua, hablo mi lengua (solamente) en mi casa. (defensor de Guatemala)





Medidas de protección estrategia de ACEPTAR

La protección de la comunidad

La comunidad, ante las masacres, se organizó, se fue al monte, se solidarizaron con los huérfanos: “Por la necesidad. Y nos unimos, hicimos acuerdos de que tenemos que cuidarnos, nadie va vivir sólo, tenemos que estar en grupo, nos organizamos y... poner vigilancia cerca, como también poner personas que vayan a vigilar más allá” (defensor de Guatemala)

Asegurarse la alimentación

*Sembraban un poquito de milpa de aquí y llegaba el ejército a cortar todo. La gente se empieza a quedar sin alimentación. Entonces la otra **medida** que comenzaron a tomar la población individual, que un pedazo por aquí, otro pedazo allí, otro pedazo más allá. Por cualquier lado sembraban. El ejército siempre corta dos o tres pedazos pero queda otros tres, otros cuatro. Sobre esto vivía la gente. (defensora de Guatemala)*





La organización

Logró unificar políticamente al pueblo, una cohesión ante los diferentes ataques para defenderse de eso. Si no hubiéramos estado unidos, nos hubiéramos dispersado, hubiéramos sido un blanco fácil. No hemos sido vencidos y no creo yo que a estas alturas nos venzan precisamente por eso, porque se mantuvo el espíritu de solidaridad y de unidad. (defensores de El Salvador)

Mensajeros para trasladar información

Las comunidades se organizaron, para poder comunicarse: Al grupo que le toca aquí, le toca vigilar todo el que pase aquí y cualquier cosa inmediatamente avisa con el otro grupo para hacer la correlación de la comunicación. Entonces llegan a saber los que viven hasta la otra región. (defensora de Guatemala)

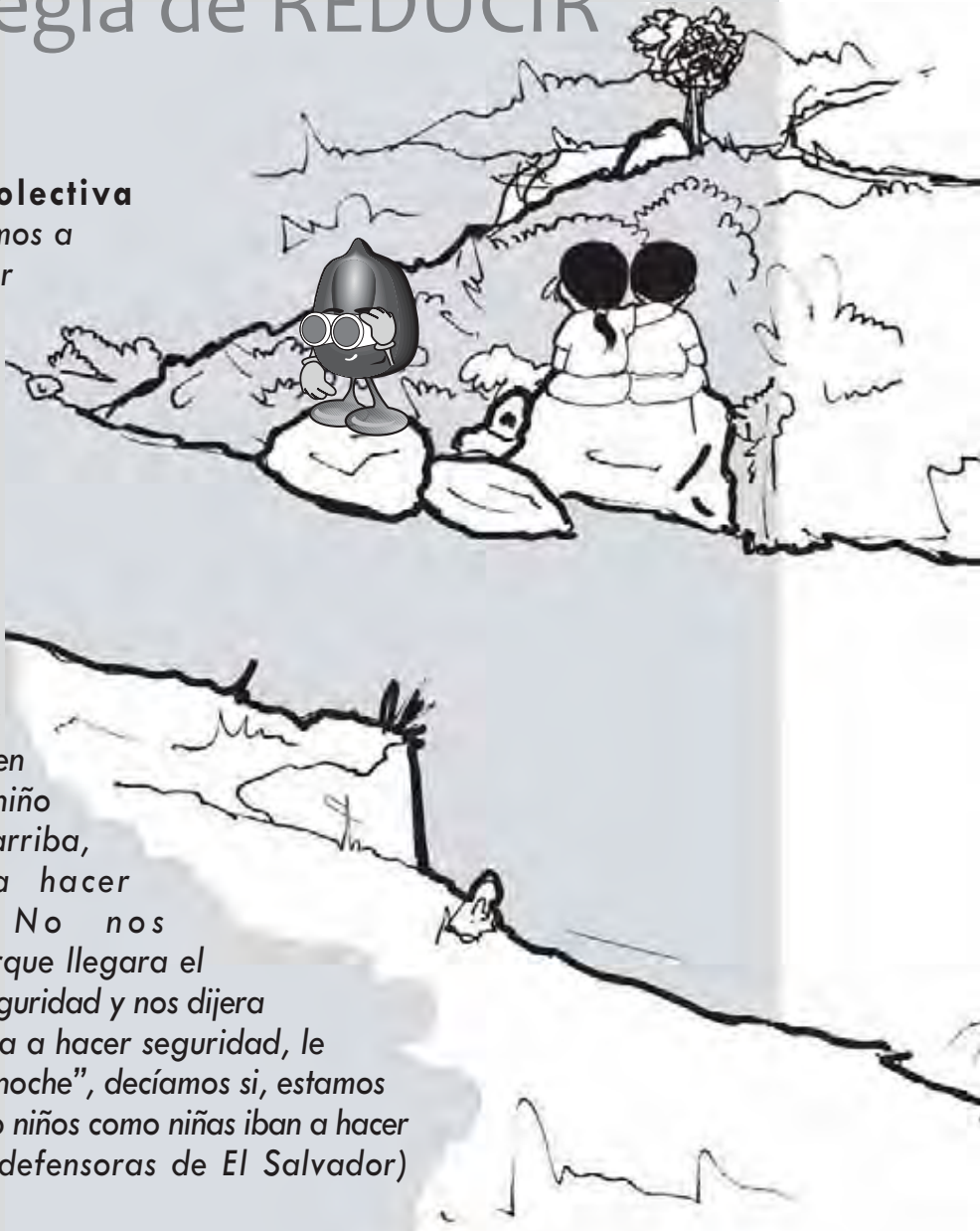




Medidas de protección estrategia de REDUCIR

Vigilancia colectiva

Si nosotros íbamos a lavar y a bañar estaba una persona pendiente si los soldados venían; fue una organización tan bonita, era la misma gente, la misma organización quien se defendía verdad. Y si era en la noche, todo niño de doce años arriba, empezaban a hacer seguridad. No nos enojábamos porque llegara el encargado de seguridad y nos dijera “que el niño vaya a hacer seguridad, le toca turno en la noche”, decíamos si, estamos de acuerdo, tanto niños como niñas iban a hacer la seguridad. (defensoras de El Salvador)





Sistemas de alerta

Quando el ejercito iba entrando a una comunidad, una persona encargada de la seguridad activaba una alarma que se llamaba la teleférica, era una bombita de contacto que la tiraban, era una señal que venía entrando el ejercito a esa comunidad, esto ayudaba a que la gente se fuera a esconder a los barrancos y las cuevas. (defensores de El Salvador)

Los rituales de protección

Hasta en los peores momentos no se dejaron de hacer rituales para protegerse.



Lo hacían nuestros ancianos, quemaban su pom... Hicimos el Mayejak en los cerros y valles, tal vez solo así nos salvamos, decimos (en el libro *Nos Salvó la Sagrada Selva* de Alfonso Huet. ADICI/Waqliiqo'/CORESQ, Guatemala 2008).





Medidas de protección estrategia de Ocultar

Las trampas en el camino, evitar el humo. Evitar el fuego, hasta la noche... llegamos a escarbar hoyos grandes... donde se junte el fuego para adentro, para que la luz no se mire desde lejos. La población tomó una **medida**, mataron todos los perros. Logró sobrevivir pollos y gallinas. Llegó a estudiar una táctica, rompieron el tubo de aquí (señala su cuello) -solo donde respira dejaron. Lo amarraron con hilo. Entonces cuando el gallo canta, se mira que el gallo brinca y canta, pero ya no sale su voz. (defensores de Guatemala)



Ocultamiento en otra religión

Algunos optaron por la religión evangélica para protegerse, fue uno de los mecanismos que más se utilizó. (defensora de El Salvador)



Compartimentar

Y que la otra cosa, la otra **medida** es que: es la compartimentación, en este sentido (nadie sabe) donde está ubicada (cada grupo de) la población". (defensora de Guatemala)



Medidas de protección estrategia de COMPARTIR



Denuncia internacional

Ya en el exilio, otra **medida** fue realizar boletines, denunciando los atropellos que se llevaban a cabo en los refugios, así la comunidad internacional intensificó el apoyo y el acompañamiento. (Defensoras de El Salvador)

Medidas de protección estrategia de POSPONER



Cambio de vivienda

Cambiaban de comunidad, se iban a vivir con otros parientes, en unos casos extremos se iban a refugiar a la organización. (defensor de Guatemala)



Reflexionamos

Sugerencias para el trabajo en grupo

El momento de la reflexión es importante para detenernos a pensar sobre lo que leímos en esta mazorca.

El **objetivo**, es que revisemos en nuestro morral para ver cuantos maicitos nuevos llevamos y para qué nos van a servir en nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos.

Para hacer este trabajo, les recomendamos que cada persona tenga a la mano un cuaderno o libreta para escribir sus notas y reflexiones. Y que las compartan con su grupo, comunidad u organización.

1. ¿Qué sentimientos le provocó la lectura? ¿Le trajo algún recuerdo? ¿Se parece esta historia a lo que ha vivido su comunidad?

Puede escribir, dibujar o pintar en su cuaderno de notas

2. De las medidas que hay en esta mazorca, escoja la **medida de protección** que cree es la más importante para este contexto y compártala con el grupo

3. De las medidas compartidas en esta mazorca ¿Cuáles cree que nos pueden servir aquí -donde vivimos- y ahora -en este tiempo-?.





RESISTIR Y CONSTRUIR

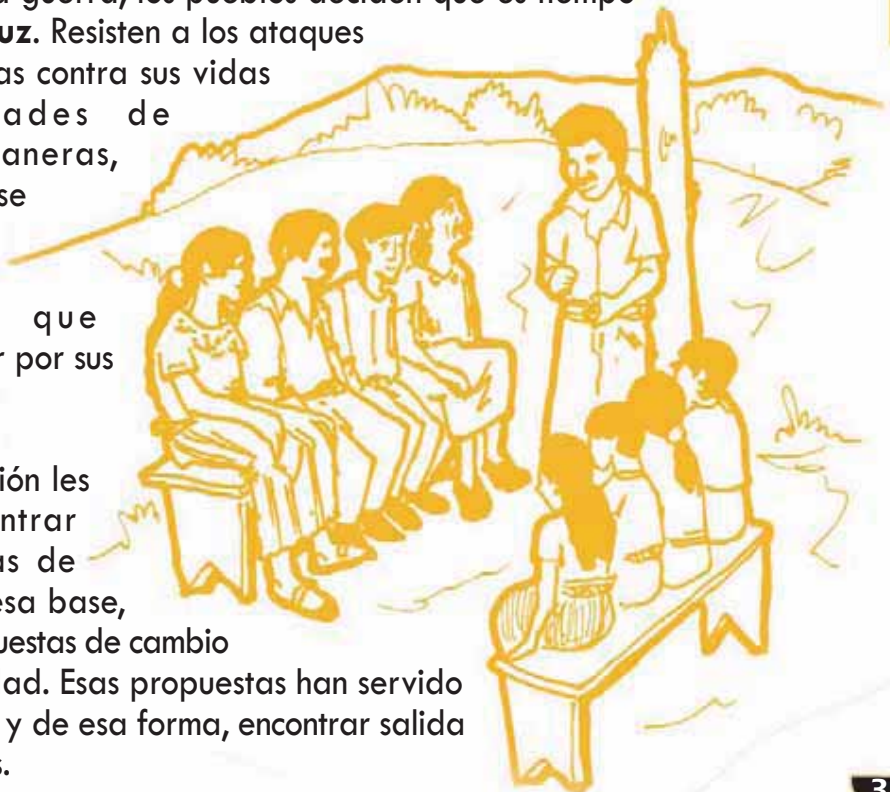
*“Hay que desnudar la memoria...
Para reconstruir la verdadera historia y despertar
esas luciérnagas dormidas en los ojos de nuestros hijos.
Para prepararle una emboscada rotunda a la tristeza e invocar
la fuerza de quienes se atrevieron ja defender la vida!”*

Nora Murillo

Poeta afro descendiente
Guatemala

En medio de la guerra, los pueblos deciden que es tiempo de **buscar la luz**. Resisten a los ataques y las amenazas contra sus vidas y comunidades de diferentes maneras, pero también se organizan para esa resistencia que significa luchar por sus derechos.

Esa organización les lleva a encontrar nuevas formas de vivir y sobre esa base, elaboran propuestas de cambio para la sociedad. Esas propuestas han servido para negociar y de esa forma, encontrar salida a los conflictos.





Lo que vivimos

Negociar, para solucionar

En casi todos los países que han vivido guerras en la región llega un momento de estancamiento donde parece imposible encontrar una solución.

Durante un buen tiempo se desarrollan negociaciones entre representantes de los Ejércitos, representantes de los gobiernos, representantes de las guerrillas y representantes de la sociedad civil. En países como Guatemala y El Salvador terminaron en la firma de Acuerdos de Paz. Colombia y México han vivido varios intentos con distintos resultados.

En este tiempo salen a la luz pública **comunidades en resistencia** viviendo por años en las montañas (Guatemala). Estas comunidades se niegan al control que los militares buscan ejercer sobre ellas. Se declaran como **población civil no combatiente**.

Algunas comunidades que huyeron al **refugio** regresan organizadas al país (El Salvador). Otras reclaman el derecho a regresar (Guatemala).





En Colombia se denuncia la existencia de miles de desplazados internos por la guerra y se dan experiencias de **desplazamiento** organizado, **comunidades de paz** y otras. México tiene experiencias de comunidades organizadas como **Los Caracoles** y **Las Abejas**.

Quienes no pueden librarse del control del Estado encuentran formas creativas para sobrevivir y ganar espacios al control que los militares tienen sobre sus vidas.

Ante la fuerte represión contra toda organización social, se demanda respeto de los derechos humanos y fin de los asesinatos y secuestros. Se pide que se de a conocer el paradero de muchos dirigentes y activistas desaparecidos en esos años.



Este movimiento por los derechos humanos juega un papel determinante en la reconstrucción del movimiento social y es quien toma en sus manos las denuncias sobre las atrocidades cometidas.



Lo que decidimos

En este contexto **escapar** ya no es la **medida** más importante. Si se escapa, es de forma personal o por familias. La huida puede ser al exilio o desplazamiento interno en el país.

Las organizaciones de defensoras y defensores se afirman, se fortalecen y se preparan para resistir.



La tarea de reducir el riesgo por parte de los defensores y defensoras se realiza con mucha disciplina. Todavía está cerca el recuerdo de las masacres, muertos y desaparecidos. Se dan muertes y desapariciones selectivas.

Las personas que trabajan para defender derechos son pocas y están conscientes del peligro.



Medidas de protección estrategia de ESCAPAR

La gente ya no escapa tanto como se hizo en los primeros tiempos de la guerra.

Nos fuimos porque ya no aguantábamos, muchas amenazas a mi papa. Nos fuimos una madrugada, muy temprano; la gente todavía está dormida cuando salimos. (defensora Guatemala)





Medidas de protección estrategia de ACEPTAR

Después de sobrevivir a la violencia muchas personas deciden conscientemente defender los derechos humanos. Pierden el miedo motivadas por la búsqueda de sus seres queridos. Dejan de huir y toman la iniciativa.

Afirmación

La **estrategia** de la guardia es ese **sentido de pertenencia** de todos: ese espíritu de defender, de guardar y de cuidar el territorio como principio de vida; espíritu de cuidar nuestros niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores; ese espíritu de cuidar y de guardar todos los valores culturales que nos han dejado nuestros mayores, ese espíritu de cuidar la organización, ese espíritu de cuidar y defender los derechos humanos y en especial el derecho de los pueblos indígenas. (defensor de Colombia)

La auto protección, la autoestima de las personas ¿Sí? O sea “usted tiene que quererse, usted tiene que valorarse, tiene que protegerse; usted no puede ponerse en riesgo ni poner en riesgo a una comunidad” entonces es un problema de responsabilidad personal. (defensora de Colombia)





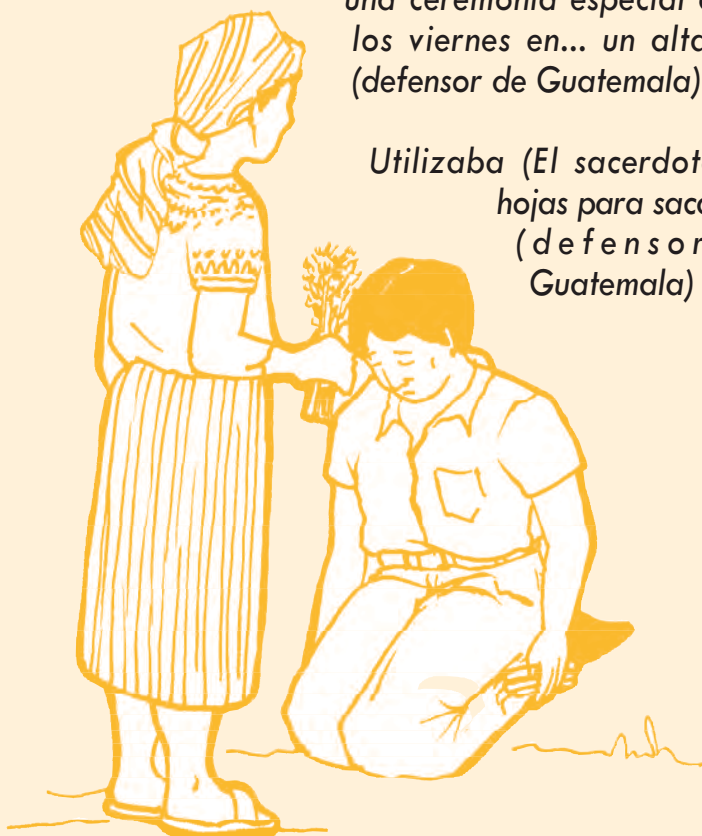
Fortalecimiento de la persona y del grupo

Los rituales, las armonizaciones, todas estas expresiones de las culturas antiguas de América son aplicadas para estar fuertes ante el peligro.

El sacerdote maya ayudó al grupo de los 11 haciendo ceremonias casi dos veces a la semana. (defensor de Guatemala)

Íbamos a una ceremonia, bueno hay una ceremonia especial de todos los viernes en... un altar maya. (defensor de Guatemala)

Utilizaba (El sacerdote maya) hojas para sacar el mal. (defensora de Guatemala)





Organización

Se mantienen y se crean nuevas organizaciones para defender derechos y protegerse.

Cuando venimos (del exilio) avanzamos. Tenemos la alcaldía del pueblo; la radio, un esfuerzo de la comunidad; la educación que es lo mas importante: un instituto donde se da el bachillerato, una escuela donde se forman los niños de parvularia hasta noveno grado. Tenemos hasta doctores que están estudiando en Cuba, maestros populares y eso se logra por interés de la comunidad, por la unidad. Somos un reflejo en la historia porque hicimos un esfuerzo de unirnos. (defensoras de El Salvador)



Se fortalece la organización con capacitaciones:

Hay que aprender a evaluar el riesgo permanentemente y se debe hacer por medio de capacitaciones, talleres sobre el manejo del riesgo. (defensora de Colombia)

Para eso hay que trabajar muy a fondo, no sólo la preparación académica y que es educar en el riesgo con los docentes, no es sólo construir los planes de gestión de riesgo, es fundamentalmente construir una ética de valores humanitarios ¿sí? Por eso el taller es parte de la estrategia. (defensor de Colombia)

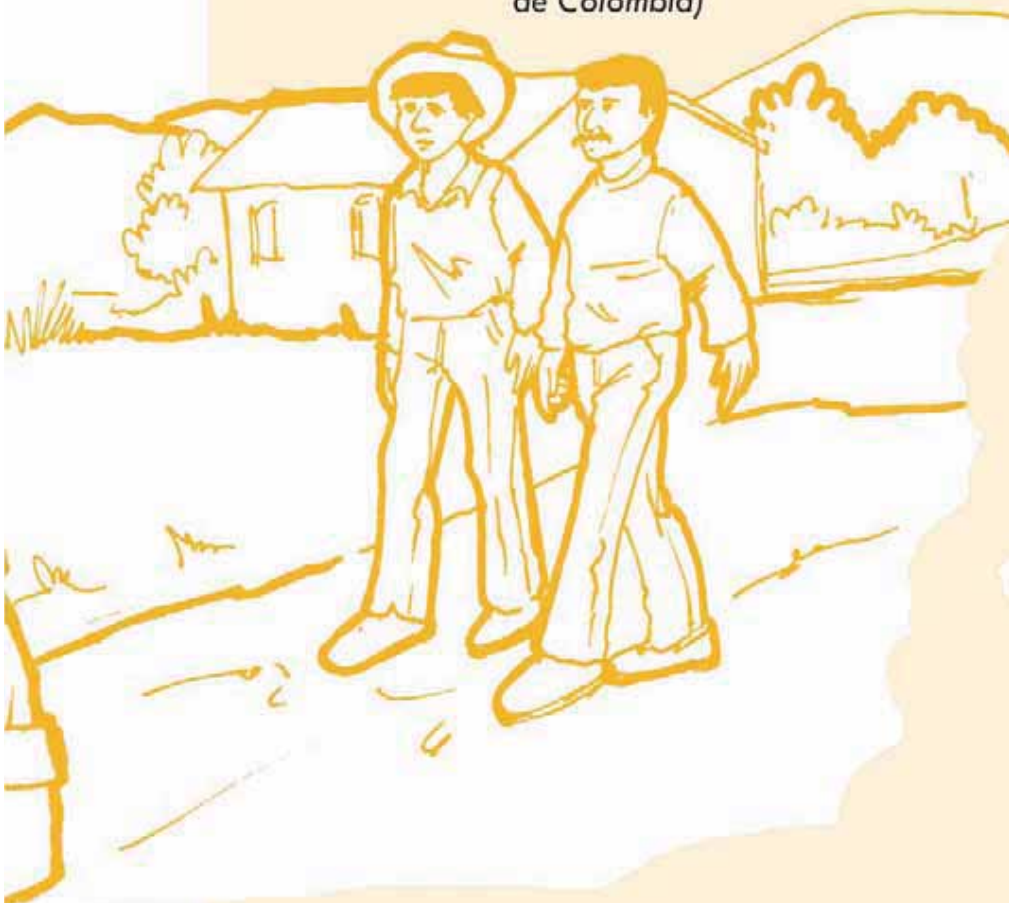




Precaución

*El **sexto sentido** o sea **presentir** los acontecimientos, ayuda a las mujeres a evitar riesgos, a prevenir y protegerse ante los problemas tomando precauciones. Los presentimientos y la confianza en ellas mismas ayuda a tomar decisiones frente a los incidentes. (defensora de Colombia)*

*La **malicia** indígena es la manera de actuar **intuitivamente**; es como tratar de adelantarnos a los hechos, es como ver antes los riesgos o peligros que tenemos. (defensor de Colombia)*





Conocer al posible agresor

Yo creo que la amistad (con personas contrarias) es otro que se puede utilizar para no encontrar la confrontación rápida. (defensor de Guatemala)

Se tenía gente infiltrada entre el ejército y ellos avisaban, corrían la voz para ir a retirar a las personas para que no se la llevaran, de lo contrario, los podían matar. (defensoras de Guatemala)

Se deben hacer mapas sociales de los posibles distintos agresores, actores en conflicto que puede ser agresor, posibles tendencias de agresión y casos. Que ya se hayan registrado, eso nos da un nivel de amenaza. Luego también aplicar unas matrices de riesgo. (defensora de Colombia)





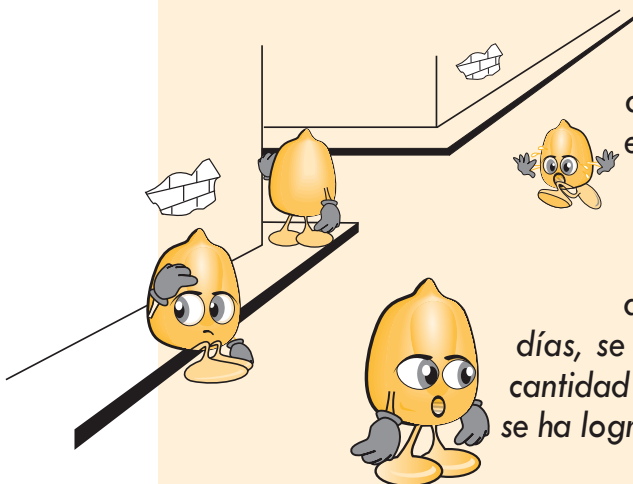
Medidas de protección estrategia de REDUCIR

Vigilancia permanente

Estar siempre con la atención puesta sobre lo que pasa. Que la observación constante se vuelva un **hábito** (como el hábito de lavarse las manos) para reducir el riesgo.

Llego a una casa y miro que hay un carro. Estaba descompuesto y lo estaban arreglando, dije yo eso no es normal, ya está la primera medida, eso no es normal, decidida, lo comenté con los demás. (defensora de Guatemala)

Si vemos sospechosos tomamos nota. Nos comunicamos entre oficinas que están cerca. "Ya vieron que hay tal cosa..." y si alguien lo conoce, pues se relaja uno. (defensor de Guatemala)



*El plan no es simplemente darle el documento, es el desarrollo de acciones educativas. Insistimos mucho, es como cepillarse los dientes, al niño no se le enseña con un taller a cepillarse los dientes, es cosa de todos los días, se repite y hay que hallar mil cantidad de **estrategias**, eso es lo que se ha logrado. (defensor de Colombia)*



Precaución

No andar a altas horas de la noche por las calles o carreteras; no cargar consigo documentos importantes para la organización. (defensor de Guatemala)

Me pusieron las grabaciones de los combates, que la gente grita, me lo pusieron en el teléfono para que yo lo escuchara y empiezan hablar todos y entonces, lo que yo hice fue mejor cortar la línea telefónica, mejor, yo ya no contesto nada de teléfono. (defensora de Guatemala)

Ir a avisar personalmente a la gente sobre la reunión, no por teléfono. (defensor de Guatemala)



Rituales de protección, cosmovisión

La comunidad debe socializar las medidas de protección y la gente debe poner en práctica elementos indígenas. En la región se promueve que los defensores vayan a la Sierra a realizar alguna ceremonia de protección indígena. El trabajo con la medicina bio energética es también importante para que las defensoras y los defensores lo pongan en práctica. (defensores de Colombia)



Dentro del plan de acción lo primero que se le dice al docente es: “usted no debe despachar los niños”. En la escuela hay **sitios** que garantizan una mínima **seguridad**, se ubican algunos niños allí. Lo otro es, se sigue el **plan de emergencia** a nivel del **resguardo**: informar al **cabildo**, a la autoridad, a la **guardia indígena**. Esta guardia tiene conexión con la **coordinadora** y la coordinadora con los **defensores y defensoras**. Se informa “están atacando en tal vereda y en medio de los combates está tal escuela, hay tantos niños, hay tantos maestros, hay tantas casas cerca”. (defensora de Colombia)

Lo más importante, a mi juicio, lo más importante es lograr defender las escuelas de la ocupación armada, cuando lo logras, la escuela deja de ser objetivo militar. (defensor de Colombia)





Cobertura comunitaria

Tenía que haber siempre pequeñas delegaciones, así como equipos que se turnaban, equipos así digamos por semana, que era como los que tenían que estar juntos y estar atentos a lo que sucedía para que si hubiera que movilizarse alguien, no había que irlo a buscar a su casa, sino que ya estaban ya, ellos tenían que permanecer por semana en grupos de 4, 5 y hasta 6 o 7 gentes. (defensora de Guatemala)

Rectitud personal

Llevar una conducta personal controlada.

No tener vicios, especialmente el licor y las drogas. Ser fieles con la pareja. Manejar valores (solidaridad, otros) a la hora de actuar y relacionarse entre el grupo. (defensora de Guatemala)





Disciplina y reserva

La disciplina es lo más importante. Ser muy reservadas y reservados con la información sobre lo que hacemos.

Si no respetan las reglas no funciona. Lo mejor es no exponerse y no andar solo. Los líderes deben tener claro que el papel que juegan es muy importante, máximo donde ya hay amenaza, no tienen que anunciar para dónde van, cuándo van. Esto es lo que hace que el riesgo aumente. (Porque) la otra parte tiene una red de espionaje ¿no? Entonces salen los atacan, los amenazan, los esperan y entonces es lo que no deben de hacer ellos para que todo marche bien y no tener miedo de lo que hacen. Tener presente de que no tener miedo no significa exponerse. (defensor de Guatemala)





Guardia indígena

Una **estrategia** de control territorial, es estar pendientes del ingreso y egreso de gente que entra en los territorios, a través de las **mingas** (trabajo colectivo) de recorridos que hacemos. Nos juntamos 200, 300 guardias y recorremos el territorio llevando

el mensaje de la **actitud** (control) en que debemos estar. (defensor de Colombia)

Se ha hecho un proceso de diálogo con los narcotraficantes para que saquen las cocinas (lugares donde procesan la coca). Se ha hecho un proceso de limpieza del territorio, una armonización, porque ahí también guardan armas. (defensoras de Colombia)

La recomendación es: si hay un combate quédese quieto, no se mueva, mientras se calme (el combate), después ellos pueden evacuar o salir. (defensora de Colombia)

El trabajo en red permite que podamos reaccionar con llamadas ante algún

ataque, reportarlos ante organismos internacionales y nacionales. Esto puede salvar de desaparecer a alguien, también ayuda a ponerla en libertad. (defensores de Colombia)

Una **medida** importante es la **comunicación**. Ahí están los comunicados públicos pero también nosotros como red, como nos enteramos de la situación y cómo nos mantenemos informados, esto nos permite actuar juntos. (defensor de Colombia)





Cobertura legal



Hacer uso de la ley fue una herramienta muy importante.

Para convencerlos, utilizaba la ley, la Constitución, allí es donde poco a poco van viendo que si es conveniente. En la comunidad hubo un tiempo en el que si tuvo fuerza la participación de los niños (como patrulleros) pero ya después bajó, con las luchas de estas 11 personas. (defensor de Guatemala)

Dar a conocer públicamente agresiones, intimidaciones o amenazas pone en alerta a quienes amenazan, entonces es posible que detengan los ataques.

La decisión era ir directamente a presentar la denuncia y presentar la denuncia de todo lo que estaba pasando en la comunidad, todo lo que hacían los jefes de patrulla de otras comunidades. (defensora de Guatemala)

Evitar eventos públicos

Evitar actos sociales, fiestas donde se pueda comprometer la seguridad.

Yo, nunca, nunca voy a una marimba. No es porque no quiera, a mi me gusta la marimba, pero si ya no es fiesta sana, entonces yo sí, ya no participo en estas marimbas, porque tomo mis medidas de seguridad. (defensora de Guatemala)



Medidas de protección estrategia de OCULTAR

Ocultar dónde vive la persona

La otra cosa también es que no todos llegarán a saber que estoy amenazada; solo se manejó de la directiva y nadie sabe donde vivo. (defensora de Guatemala)

Ocultar nuestra actividad

Con mi familia, les voy a decir que me voy (pero) no todos van a saber a dónde, uno de mi familia la que guarda la seguridad, en cualquier momento que puede pasar algo, sabe donde ando, se lo pueden decir a ella, pero no todos pueden manejar. (defensora de Guatemala)



Hacía como que iba al campo, llegaba al campo dejaba escondido el azadón y se iba a la reunión con los comunitarios. (defensor de Guatemala)



Ocultar a los líderes y lideresas. Rotar las funciones evita que los identifiquen.

Los voceros y voceras, no deben quedarse mucho tiempo en esa función. Cambiar, poner a otro cada cierto tiempo. (defensora de Colombia)

El trabajo en red, el comité tenía sus redes clandestinamente y trabajaban así por la persecución militar.

Tenían conexiones y sabían en donde estaría el comisionado militar y así tomaban la decisión de donde se podían reunir. (defensores de Guatemala)





Movilidad constante

Evitar hacer lo mismo todos los días y a la misma hora.

Lo platicábamos cada vez... de noche, no podíamos hacerlo de día porque cada quien iba a hacer (su trabajo). Nos reuníamos en una casa lejos de donde está concentrada la población y cuando no se podía en las casas nos íbamos a algún lugar... donde está silencio, donde no hay gente, donde no vive gente cerca, entonces platicábamos. (defensor de Guatemala)

La puntualidad es importante, no estar parados en lugares públicos mucho tiempo.

No permanecer parado más de tres minutos en un mismo lugar. (defensora de Guatemala)

Ocultamiento en actos públicos

Para evitar que sepan que nos reunimos se utilizan actos sociales o religiosos.

Lo hacían los domingos, lo hacían en reuniones, durante o después de una misa o de alguna reunión religiosa, o cualquier actividad comunal, hacía ese contacto. (defensor de Guatemala)





En desplazamientos

Evitar que nos controlen.

Tomaban diferentes buses, cuando eran muchos los que iban a salir, o se iban por veredas. Para comunicarse con personas que no conocían, lo hacían con contraseña antes de acercarse, se golpeaba dos veces una piedra, sacaban un pañuelo de un color, se ponían una cachucha. Escondían documentos políticos debajo del asiento y si lo encontraba un policía, nadie se hacía cargo y tranquilamente se bajaban del bus. (defensora de El Salvador)

Hacían como que no se conocían en la comunidad, un saludo normal, a veces ni saluda al vecino. (defensor de Guatemala)

Cambio de apariencia

Las mujeres aparentaban ser de clase social alta, se vestían con trajes muy elegantes y en los buses no las molestaban. (defensor de El Salvador)

Llevábamos tres camisas, de diferentes colores. Terminabas aquí, y (nos) vamos por esta cuadra, nos quitábamos la camisa y la echábamos en la bolsa. Ya no parecía que éramos los mismos, nos pasábamos de un lado a otro de la calles, íbamos corriendo, salimos felices después. (defensores de El Salvador)

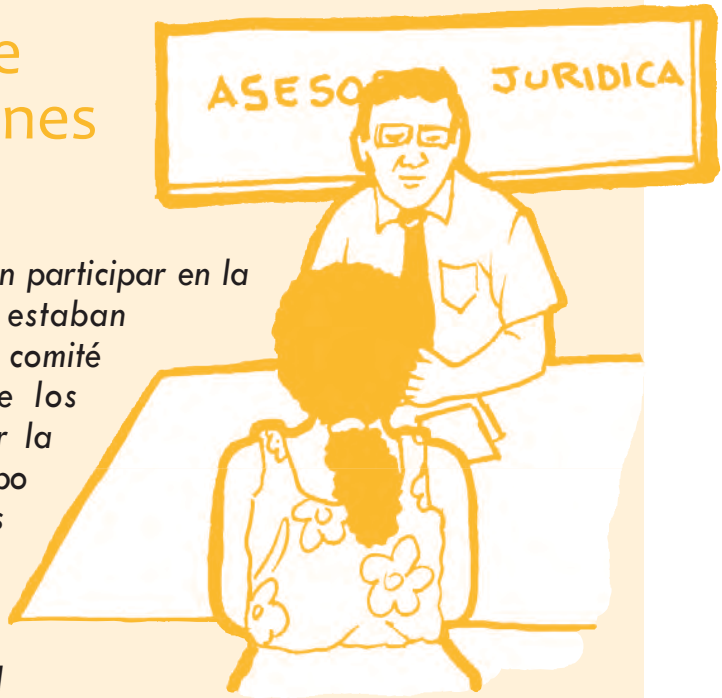




Medidas de protección estrategia de COMPARTIR

Respaldo de organizaciones hermanas

Muchos que no querían participar en la patrulla decían que estaban enfermos o acudían al comité de los 11 para que los ayudaran a no hacer la patrulla, porque el cuerpo ya no aguantaba. Los comités apoyaron con la asesoría de otra organización haciendo solicitudes al destacamento militar para que devolvieran a sus parientes. (defensor de Guatemala)



Organizar la solidaridad

Articulamos redes con los voluntarios para trabajar y acompañar a las víctimas. (defensora de Guatemala)



Guardia indígena

*En caso de ataques a líderes, es la guardia la que acompaña a esos líderes, también acompaña las **asambleas permanentes**, en donde la gente se reúne cuando hay enfrentamientos armados. (defensor de Colombia)*

Acompañamientos múltiples

Para acompañar a comunidades bajo control militar se busca acompañamiento internacional.



Ella denunció lo que pasaba, una noche antes que el ejército nos mató. El ejército no está conforme de las medidas que tomamos. Pero tuvimos otras medidas, el acompañamiento internacional, denuncias a nivel nacional, acompañamiento de las iglesias, acompañamiento de la comisión multipartita. Ahí entra

esta medida, cuando sale a luz pública. Rompe el cerco político militar. (defensores de Guatemala)



Respaldo político diplomático

Buscaba respaldos diplomáticos, apoyo político de organismos internacionales, de entidades, de funcionarios políticos de Europa, de Estados Unidos, congresistas que siempre escribieron, resaltando la importancia de la organización, la importancia del trabajo de la organización, su espíritu humanitario. (defensor de Guatemala)

Apoyo de la solidaridad internacional

La solidaridad internacional creaba una campaña de apoyo, de denuncia, de exigencia al Estado de Guatemala que nos tenía que proteger. A las Cortes, al Congreso, pero especialmente a la Presidencia de la República, a su gabinete, sabían que teníamos ese respaldo. Sin ese apoyo y esa solidaridad, quizás la cosa hubiera sido mucho más grave, tal vez yo no estuviera vivo. El respaldo y apoyo para evitar cualquier acto violento contra nosotros, los reconocimientos internacionales. (defensor de Guatemala)



Llamadas constantes de las entidades internacionales, dos veces al día. Llamaban a Estados Unidos, para no dar sospechas, por los controles en el teléfono. (defensor de Guatemala)



Comprometer a las autoridades

Avisar a las autoridades de nuestros desplazamientos a zonas de riesgo les compromete con nuestra seguridad. Elegir autoridades que no empeoren la situación.

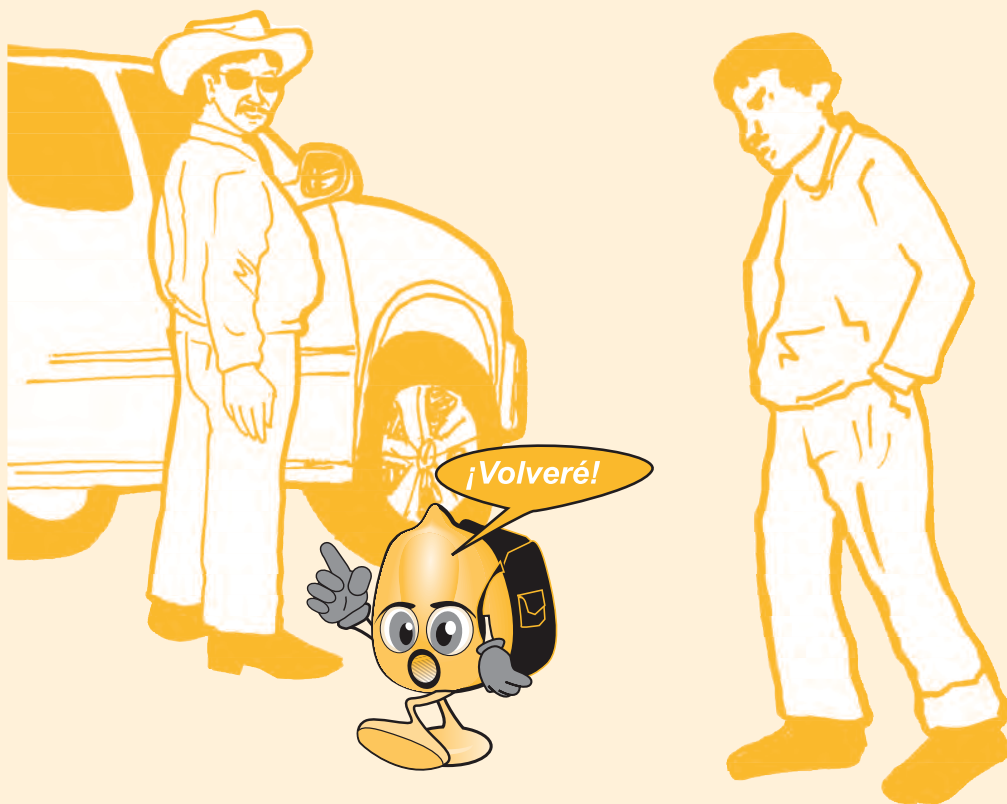
Es importante avisar a las autoridades de confianza del área a donde se va a ir a trabajar, para que estén informados y tomen las precauciones necesarias en las salidas, para que luego no nieguen cualquier tipo de movimiento o hecho. (defensor de Colombia)

Respaldo de autoridades religiosas

Esta es una de las pocas puertas que quedó abierta para compartir y encontrar apoyo. Fue un apoyo vital para dar a conocer las condiciones la violencia contra comunidades enteras.

La iglesia fue acompañando, apoyando y expresando, y en cierto momento fue la voz de los hijos, las cartas pastorales criticando a los militares, censurando las patrullas, las agarradas del cuartel. (defensora de Guatemala)





Medidas de protección estrategia de POSPONER

Posponer lo que afecta

Si bien tiene una situación de amenaza hay la posibilidad de que él se... se forme, se cuide, siga su trabajo ¿no? que aunque es en otro lugar apartado quizá, lejos de su familia, pero vivo. (defensor de Colombia)

Y tres, si este proceso les va a generar más riesgos es mejor que no lo sigan. (defensor de Colombia)



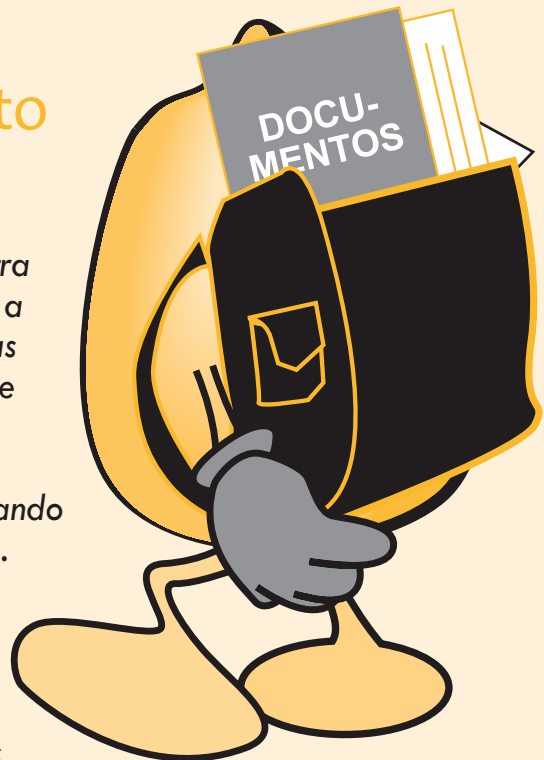
Cambio de vivienda

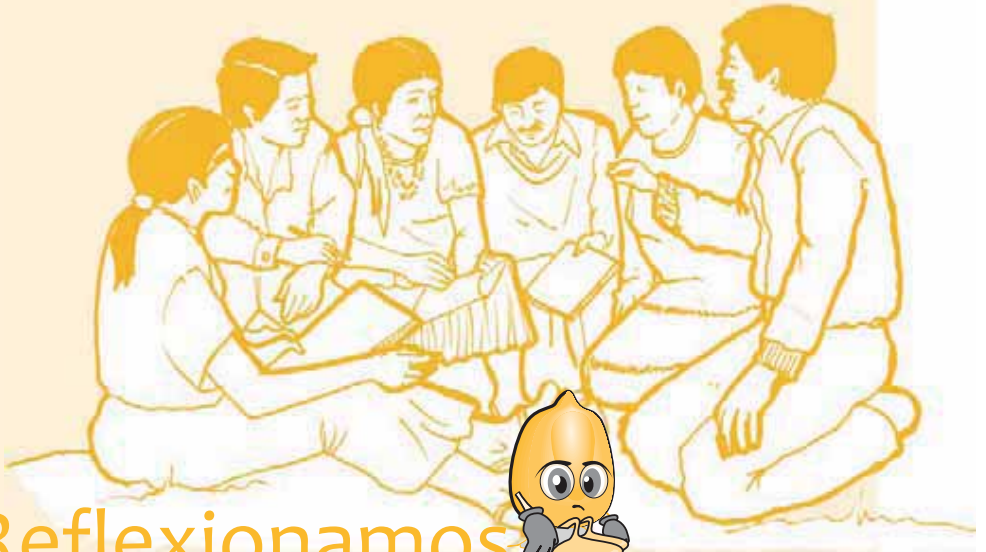
Cambiaban de comunidad, se iban a vivir con otros parientes, en unos casos extremos se iban a refugiar a la oficina de la organización. (defensor de Guatemala)

Desplazamiento temporal

Viajaba varias semanas a otra ciudad o a la capital a trabajar, mientras pasan las amenazas. (defensor de Guatemala)

*Fui a una conferencia, cuando regresé recibí la amenaza. Prácticamente la única **medida** que me funciona “mejor te vas a las comunidades”, me dijeron. Iba a hacer unos tres meses o seis meses. No es que deje la organización, mantengo el trabajo pero ya no aquí en la capital sino que ya me traslado. (defensora de Guatemala)*





Reflexionamos

Sugerencias para el trabajo en grupo

De nuevo nos detenemos para pensar sobre lo que leímos en esta mazorca. Revisamos nuestro morral para ver los maicitos nuevos que llevamos. Revisamos cuánto nos sirven en nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos.

No olviden tener a mano un cuaderno o libreta para escribir sus notas y reflexiones. Compártanlas con su grupo, comunidad u organización.

- Después de leer esta mazorca ¿Qué sentimientos tiene? La lectura de esta mazorca ¿Le trajo algún recuerdo? ¿Se parece esta historia a lo que ha vivido su comunidad? Puede escribir, dibujar o pintar en su cuaderno de notas
- De las medidas de protección que hay en esta mazorca, escoja la **medida** que le parece más importante para su contexto y compártala con el grupo
- De las medidas compartidas en esta mazorca ¿Cuáles cree usted que nos pueden servir aquí -donde vivimos- y ahora -en este tiempo-?




DEFENDER LA ESPERANZA

*“No olvidamos que la misión no ha concluido
que las injusticias siguen su marcha y
no podemos detenernos en lamentaciones.
Nuestra lucha continúa...”*

Calixta Gabriel Xiquín

Poeta maya kaqchikel, Guatemala

Después de la resistencia y de las negociaciones, viene un tiempo de esperanza. En algunos países, se firmaron Acuerdos de Paz que se convierten en una herramienta a favor de las comunidades para ir construyendo ese otro mundo posible por el que hemos trabajado y sufrido tanto.

A la par de la esperanza siguen muchos conflictos sin resolver o surgen otros conflictos nuevos cargados de violencia y de riesgo para las **defensoras y defensores de derechos humanos** y para la sociedad en general.

Pero nos mueve a seguir luchando por la vida y la justicia, el saber que *la esperanza no se doblega.*





Lo que vivimos

Sigue el conflicto

A pesar de la firma de Acuerdos de Paz en algunos países, la problemática que dio lugar a estas guerras sigue sin resolverse.

Quienes tienen el **poder económico** se resisten a distribuir la riqueza de los países de forma equitativa. Tampoco les interesa que haya un estado justo que reconozca los derechos de la población.

El **estado** se ha vuelto tan **débil**, que permite que el narcotráfico, el contrabando, el crimen organizado, la corrupción y los cuerpos ilegales se hayan transformado en **poderes paralelos**. A veces llega a protegerlos. Todo ello -estado debilitado y poderes paralelos- se convierte en fuente de **inseguridad** y riesgo para las defensoras y defensores de los derechos humanos, fortaleciendo la **impunidad**.

Así, es fácil que los jóvenes se involucren en las maras; que aumente el asesinato de mujeres -femicidio- y crímenes de odio contra personas señaladas como diferentes: homosexuales, lesbianas y otras.





Los Estados han traicionado a los pueblos, permitiendo que empresas **transnacionales** tengan **derechos de explotación** de los recursos naturales de los países. Esta explotación queda sin control sobre las ganancias y hay una gran **destrucción de la naturaleza**.

A las **organizaciones sociales** de defensoras y defensores les ha tocado hacer el trabajo que los estados han dejado de hacer: la defensa del bien común. Esta tarea les ha hecho ganar muchas capacidades.



En (1998) nace la declaración de la **ONU** (Organización de las **Naciones Unidas**) sobre **el derecho a defender derechos**. Esta declaración crea la figura del defensor de derechos humanos; reconoce que las personas que defienden derechos sufren persecución y muerte por trabajar en favor de la comunidad o la sociedad. Es un

importante respaldo que las defensoras y defensores tienen para realizar su labor con seguridad.





Lo que decidimos

Surgen muchas organizaciones: muchas de éstas traen una experiencia anterior de la guerra, y otras, son realmente nuevas y no tienen experiencias.

La disciplina y el compromiso que había durante la guerra, se relajan. Las medidas varían de acuerdo con la gravedad de las amenazas. Se encuentran organizaciones defensoras que son sorprendidas por las amenazas. La diversidad de las medidas es mucho mayor que en tiempos de guerra.

Las organizaciones defensoras ven en la ley una herramienta de protección.





Medidas de protección estrategia de ESCAPAR

Desplazamiento del territorio

Salir del lugar de origen o del territorio donde se realiza la defensa de derechos es solo una posibilidad más.

Salir del territorio donde está el agresor; un defensor ecológico huyó por el ataque de una empresa petrolera, porque amenazaron a la familia. (defensora de Guatemala)



Medidas de protección estrategia de ACEPTAR

Fortalecimiento de la persona, fortalecimiento ante el miedo

El arma más importante que tenemos es el miedo que perdimos, porque no tenemos miedo; al presidente le podemos ir a gritar cuando no nos cumpla con las demandas que el pueblo quiere y no tenemos temor, eso es el arma que usa la comunidad. (defensoras de El Salvador)



Tener auto cuidado, hacer yoga por la noche, para cuidarnos del estrés, darnos el tiempo para la vida social y familiar, ponernos límites como personas y como defensores y defensoras, ya que no somos súper héroes. (defensora de México)



Cosmovisión y otras formas de fe

La cosmovisión y la fe fortalecen y dan seguridad a las personas defensoras.

Lo artificial no deja que la persona reciba los mensajes, que pueden venir de diferentes formas, a través de sueños, del fuego en las ceremonias, todos podemos tener estas capacidades y se pueden desarrollar en corto o largo tiempo. (defensor de Guatemala)



*Para la protección personal, tomar en cuenta la energía de cada quien, así como su nawual. Cada quien puede generar su propias formas de protección espiritual, tomar en cuenta el día del calendario maya, así como la energía de cada persona. Las combinaciones de los **nawales** con el calendario, va a depender de un fuerte análisis, de parte del guía espiritual. (defensora de Guatemala)*

*Se convoca un consejo con 20 (personas), los veinte **nawales**. Se conforma el consejo con la energía más alta. Ellos son nuestro consejo, la autoridad (de la organización) entre los 20 seleccionamos cuatro que son los cargadores, que van a estar en el cargo 360 días, hay uno que nos dirige en los 360 días. (defensor de Guatemala)*



Fortalecimiento de la organización

No dejarse confrontar por las diferencias en las consultas ha ayudado a que los comunitarios no entren en conflicto entre ellos. (defensora de Guatemala)

En la nueva situación de las organizaciones en resistencia, es importante mantener la unidad, mantener la atención en los cuadros locales. El éxito del trabajo de nuestra organización se encuentra en el compromiso que los jóvenes han asumido, en el trabajo que se mantiene gracias a ellos. (defensores de Guatemala)

Se ve reflejado en la defensa, pero también en la protección que se hace al liderazgo. La comunidad en su todo se protege pero está intentando proteger al liderazgo que le tiene confianza y ese es el reflejo de la cosmovisión. (defensor de Guatemala)

El comité intersectorial, es muy celoso, en cuanto al ingreso de nuevos miembros al comité, porque ahora ya no se sabe quién es marero, antes se podía por los tatuajes, pero ahora ya no. (defensoras de El Salvador)





Conocimiento como herramienta

La capacitación de los cuadros que puedan trabajar con los gobiernos locales es una forma en la cual la organización esta ideando defenderse de las nuevas amenazas ya en la vida política que tienen que asumir. (defensores de Guatemala)

Radios comunitarias

Las radios comunitarias son una forma de defenderse de los ataques de los poderes que mal informan a la comunidad, que tratan de oscurecer la verdad. (defensores de El Salvador)

Conciencia personal de protección

*Nuestra **estrategia** de seguridad se basa en ser una misma (uno mismo). Convertirse una en sujeto social. Tener el conocimiento da el primer elemento de seguridad. Y la persona permanece organizada. (defensora de Guatemala)*

En el tema de principios, como dirigentes ser transparentes. (defensores de México)





La defensa del territorio

Las comunidades llegan a entendidos con los narcos y les dicen: “ustedes hagan todo lo que quieran de aquí para allá, pero para acá por favor, no lo hagan... no lo hagan aquí. (defensor de Guatemala)

Conocimiento del adversario

*Es importante conocer al agresor, partir de ahí para pensar en una **estrategia**. No es lo mismo un finquero en el área rural que un empresario en la ciudad, te atacan de diferente manera. Encontrar sus mecanismos y descifrarlos, porque se tiene que medir el terreno, conocer la fuerza del adversario y la fuerza que se tiene, ver cuáles van a ser las posiciones de cómo vas a actuar. (defensora de Guatemala)*





Medidas de protección estrategia de REDUCIR

Vigilancia permanente



Hablar con la familia, contarles la historia. Hablar sólo con personas que conozcan, si no, ellas se tienen que identificar, desde la gente grande hasta los chiquitos; si alguien llega a la casa, primero tienen que preguntarle quién es y para qué lo anda buscando; si no da información hay que decirle que no. (defensor de Guatemala)

La comunidad comienza a velar para cuidar a las familias, porque los expatrulleros estaban amenazándolas, por las exhumaciones. (defensora de Guatemala)

Chequeo y contra chequeo: voltear a ver constantemente cuando caminas por la calle. Pararse en las vitrinas (de comercios en la ciudad) y vigilar si nos están siguiendo y no estar parado más de tres minutos en un solo lugar. (defensores de Guatemala)

Si vas en vehículo, ver el retrovisor constantemente, para ver si alguien te sigue. Si se encuentra vigilado tomar los datos y hacer la denuncia. (defensora de México)



Hablar con los vecinos, informarles para que ellos ayuden para avisar (sobre cualquier incidente). (defensor de Guatemala)

En la situación con las areneras y las pedreras los comunitarios dejan de tomar cerveza en la calle; se tienen alarmas entre los vecinos, todos tienen los celulares de todos y de las instituciones: Ministerio Público, la Policía, los Derechos Humanos. (defensores de Guatemala)

Ante el movimiento de carros a deshoras de la noche han puesto trancas con candado, se abren a las cuatro de la mañana y se cierran a las nueve de la noche. Son horas en las que normalmente no transitan carros. (defensora de Guatemala)





Precaución

No hacer lo que dicen los opositores... no oponerse a los opositores abiertamente... porque seguramente nos matan. (defensora de Guatemala)

No tener vicios, especialmente el licor o drogas. Ser fieles con la pareja. (defensora de Guatemala)

Haciendo los mapas de riesgo, se identifican las escuelas, institutos, que estén más afectados por la violencia. En esos lugares se realizan foros en donde los jóvenes expresan su opinión de por qué ingresan a las maras. (defensores de El Salvador)

En una comunidad conflictiva, entrar primero con alguien conocido de esa comunidad y que sea un líder; en segundo lugar no caminar por calles solas, no salir de noche de esa comunidad y tratar de hacer el trabajo comunitario de día. Y si es necesario salir de noche, que alguien lo salga a dejar, un líder. (defensores de El Salvador)



Rituales de protección

El guía espiritual nos llamó y me dio una candela blanca, me hizo una limpieza para protección... “porque tenés peligro”.
(defensor de Guatemala)

Para protegernos o para no dejar que se da un gran problema, siempre hacemos nuestra ceremonia.
(defensora de Guatemala)



No tengo nada... ni mi machete tengo. Pero tampoco tengo miedo. Yo sé que mi ceremonia, eso es lo que yo hago dentro de mi casa. Esa es mi protección, esa es mi arma, eso es todo. (defensor de Guatemala)

Yo hago más en el día Kame'. Que esa es la protección.
(defensora de Guatemala)

Los objetos se cargan de poder, de la energía del que lo porta. En los objetos de poder van ciertas protecciones... para la mujer es más fácil pueden usar la joyería, collares, anillos, pulseras. (defensor de Guatemala)

El anciano quema vela, hace rezo, pide a Dios padre-madre que vaya bien en la resolución de este problema; van al cerro a pedirle que los proteja. Incluso aquí tienen en una de las zonas, que es como su ángel guardián y ellos dicen que no van a ningún lugar sin el Pinico. (defensor de México)



Cuidar la apariencia personal

Vestir bien -Vestir ropa limpia para no dar mala apariencia-. (defensora de Guatemala)

Apoyo de la opinión pública

Es importante para protegernos el manejo de la opinión pública; esto tiene que ver con el manejo de la información y la capacidad de convertirse en fuente de información. (defensores de Guatemala)

Romper la rutina

Movilizarse en diferentes formas, caminos, horarios.

No se moviliza únicamente en su carro, sino que lo hace a pie, en bus, lo combina, ya que la gente ya conoce el carro; a veces salgo por un lugar y regreso por otro lado. (defensor de Guatemala)

Cambio de horarios de las actividades continuamente. Cambio de hora de reunión, salir a diferente horario de la comunidad. (defensor de Guatemala)





Medidas de la organización

Se puso control a las llamadas, si no las registraban, la llamada no se hacía. (defensores de México)

Cuando la gente viene a la oficina, se solicita el documento de identificación. La oficina es pública, hay momentos en que no se sabía quiénes estaban aquí. (defensores de México)



Luego de las siete de la noche, se supone que no se queda nadie; si alguien se queda, no se puede quedar solo y no puede contestar llamadas, no puede abrir la puerta, a menos que haya citado a alguien. (defensor de México)

Al retorno de Honduras y con los Acuerdos de Paz se funda la comunidad. Se forma una policía comunitaria, que se encargaba del control, la seguridad de la comunidad, ya que era en algunas ocasiones visitada por el ejército. (defensores de El Salvador)

Se ha buscado poner un portón en la sede, dejar cerrada la puerta, tener control de los viajes de la gente, llamar a qué hora llegaron, tienen que reportarse. (defensoras de México)



La ley como medio de protección

Ante las amenazas, se ponen las denuncias públicas. (defensores de México)



Si no se trabaja dentro de un marco legal no se puede defender. Deben capacitarse para poder defenderse como comunidades, en el tema del código Municipal, la ley de Descentralización, la Constitución. (defensores de Guatemala)

Red de emergencia

Cadena de llamadas para advertir situaciones de riesgo o comunicar información que evite el peligro.



Tener una red de teléfonos móviles, lo que nos ha permitido mantenernos comunicados, aunque sabes que están intervenidos, te pueden servir para llamar, gritar, avisar. (defensora de México)

Cobertura personal

Tener siempre el teléfono cargado (con batería) y con saldo. Y tener contactos. Avisar a un mínimo de tres personas cuando se va a salir al trabajo, avisar a los vecinos, tener cuidado a donde se sale, cuidarse del consumo de alcohol. (defensor de México)





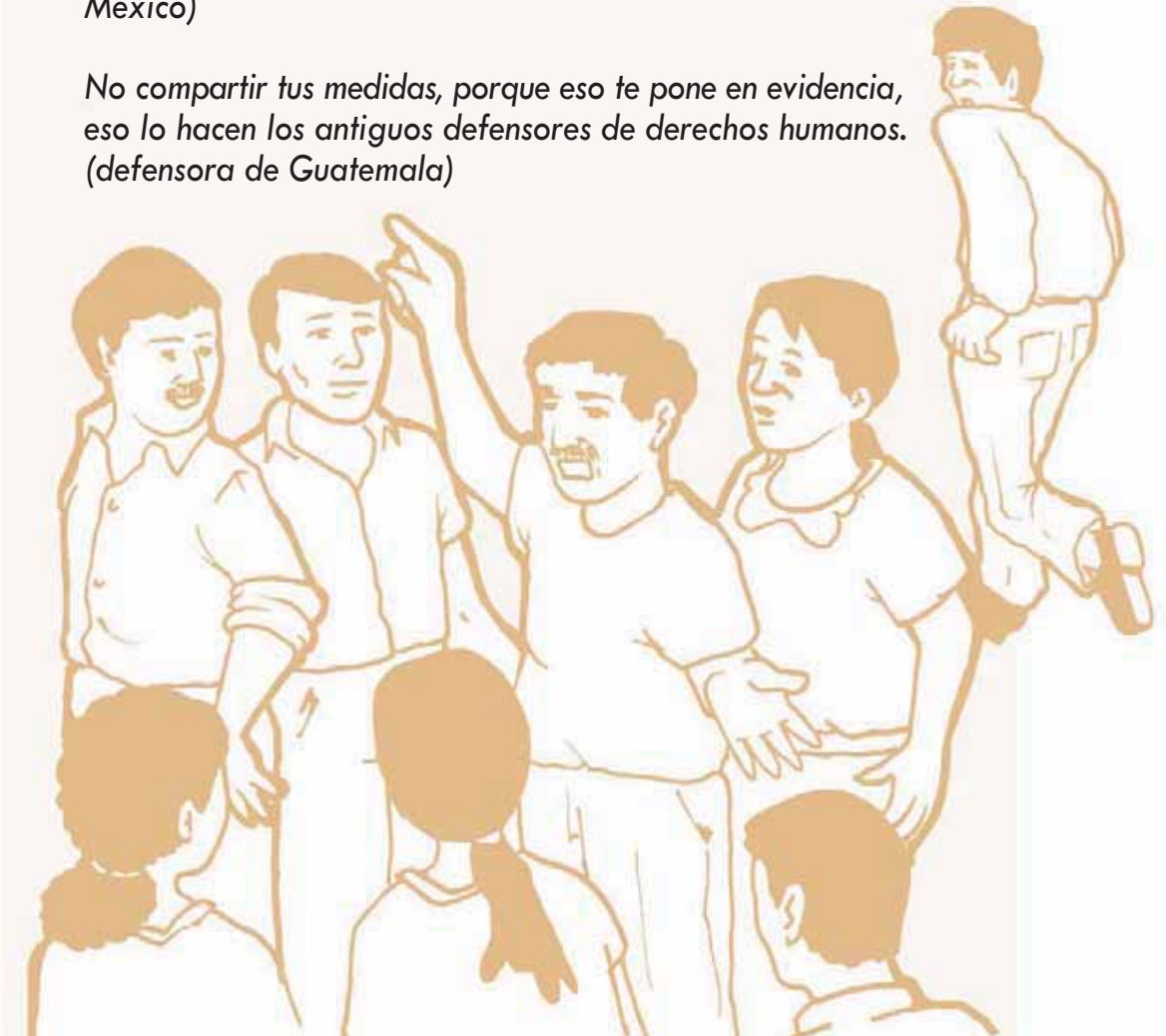
Medidas de protección estrategia de OCULTAR

Ocultar Información

No decirle a todos a donde se va. (defensor de Guatemala)

Se toma un apodo, así se protege el nombre verdadero, se escribe en todos lados para identificarse. (defensores de México)

No compartir tus medidas, porque eso te pone en evidencia, eso lo hacen los antiguos defensores de derechos humanos. (defensora de Guatemala)





La cosmovisión

Manejar las fuerzas, las energías, lleva a las personas a tener poderes: convertirse en un animal, volverse invisible para el que te quiere hacer mal. Tiene que ver con la fuerte identificación, con la capacidad que se ha desarrollado para tener compatibilidad con la naturaleza y sus fuerzas. (defensor de Colombia)

Es importante para las organizaciones indígenas, la reconstitución de la madre naturaleza.

Encontrar los centros energéticos es una tarea para tener contacto con la madre naturaleza. Estar integrado dentro de ella: si yo protejo al árbol, si yo protejo al río, hay reciprocidad; pero si yo no protejo al río, no cuido al bosque, pues también puedo tener problemas. (defensor de Guatemala)



Medidas de protección estrategia de COMPARTIR

La protección de la comunidad

Compartir el riesgo es fácil cuando los lazos comunitarios son fuertes.

La comunidad protege, ya que está al tanto de lo que le pasa con el defensor o defensora. En un incidente con un defensor, la comunidad estuvo al tanto; cuando salía de la Asamblea, al percatarse de los golpes que le estaban dando al defensor, la gente llegó y bloqueó el carro. Fue fundamental que la comunidad reaccionará de inmediato, de lo contrario se lo hubieran llevado. (defensora de México)

Existe entre las comunidades solidaridad, si una está en problemas pide a las comunidades apoyo y ahí van las comunidades. (defensora de Guatemala)





La comunidad protege, ante el rumor de que habían secuestrado al párroco, la gente se movilizó para saber si era cierto o no. (defensoras de Guatemala)

Hay un caso de criminalización y la gente ha protegido a este señor, para que no lo metan preso. Porque la gente conoce a sus líderes y sabe de su inocencia. (defensores de Guatemala)

Ante la criminalización, los hombres no tienen un protagonismo en los enfrentamientos, entonces las mujeres son las que están a la cabeza de las protestas; una experiencia es **las abejas**, las cuales han enfrentado al ejército de una manera pacifista, no violenta. (defensora de México)

Siempre se hace público las amenazas a los líderes de las comunidades, para que todos sepan de lo que acontece. (defensores de El Salvador)



Otra cobertura

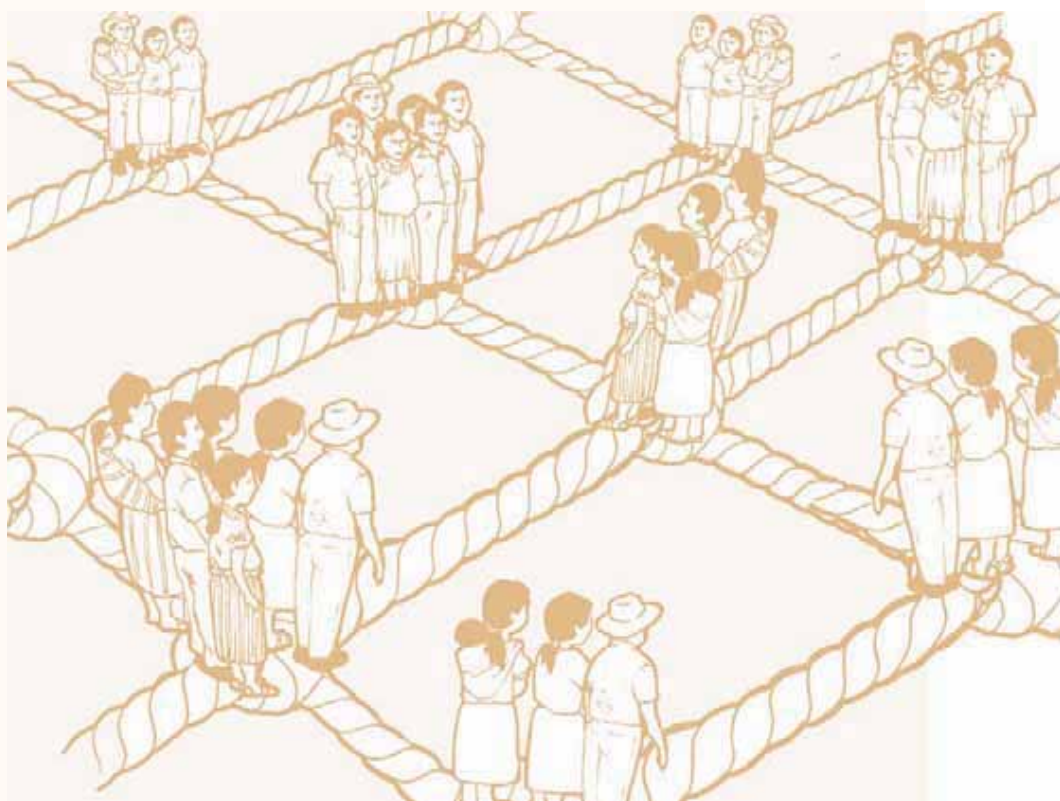
Estar en redes permite usar el nombre de la organización o de la red según nos convenga.

*Una de las **estrategias** fuertes, ha sido decir “somos LA PLATAFORMA”, (no decir somos “la comunidad X”), porque plataforma es algo grande, algo nacional que no se sabe dónde está la cabeza, quién es la cabeza; porque la estructura de la plataforma es algo extraño. (defensor de Guatemala)*

Redes de organizaciones

Hemos generado una red de organizaciones, las cuales se dedican a diferentes tareas: desarrollo, investigación... Cuando a uno de los miembros lo llama una de las instituciones vinculadas con la seguridad, las organizaciones y sus representantes se van a acompañarlo, para respaldarlo y protegerlo. (defensora de México)

Se activan las redes urgentes, las redes nacionales, internacionales y observatorios. Entre ellas la Red Nacional que aglutina a todas las organizaciones de la sociedad civil. (defensor de México).





Respaldo de organizaciones afines

Compartir el riesgo con organizaciones cercanas que realizan trabajos parecidos.

*Fue una **estrategia** volver a unirnos todas las organizaciones locales para no ser blanco perfecto de las nuevas autoridades. (defensora de Guatemala)*

Se promovió una comisión no solo comunitaria sino de alto nivel. (defensores de Guatemala)

Coordinaciones de trabajo con organizaciones hermanas de igual a igual, de confiabilidad. (defensor de Colombia)

Apoyo de entidades internacionales

En el pasado como ahora se usa la **medida** de ser acompañados por personas extranjeras, quienes tienen un entrenamiento y criterios sobre protección. Esto ayuda a evitar un posible ataque.

Sí, confiaba mucho en ellos porque sí... sentí el apoyo de ellos (Brigadas de Paz) Porque cuando anda un internacional como que lo respetan. La protección internacional, realiza una tarea importante para las comunidades, tanto en contextos de guerra como de pos guerra. (defensores de Guatemala)



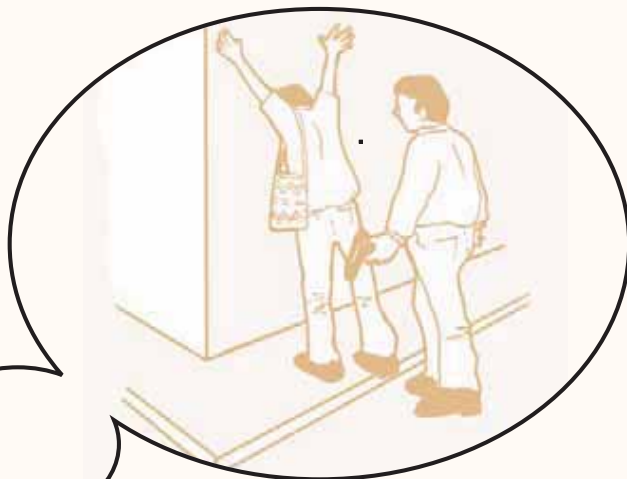


El acompañamiento de otros seres o energías

En la cosmovisión maya se invoca a las personas que ya murieron.

*Llamar a los abuelos para que nos acompañen, para que estén ahí con nosotros, es también otra forma de proteger. Ellos nos hablan, acompañan y cuidan que no nos pase nada, pero tenemos que tener confianza de hablarles para que estén ahí en cualquier momento.
(defensor de Guatemala)*





Medidas de protección

Posponer por algún aviso

Los sueños tienen carácter de ley para los campesinos, si algún anciano tuvo o tiene algún mal sueño, toman acciones frente a esos sueños, por ejemplo cancelaron una reunión porque habían malos sueños y nos dicen que mejor no vayamos. (defensora de México)



Reflexionamos

sugerencias para el trabajo en grupo

Después de leer lo que trae la mazorca blanca, nos damos un tiempo para respirar y pensar.

Ahora nuestro morral viene más lleno. Tenemos más experiencias compartidas. Revisemos las semillas que llevamos y decidamos en conjunto cuáles nos sirven y cuáles no.

Recordemos tener a mano un cuaderno o libreta para escribir aquello que nos ha parecido importante. Lo compartimos con el grupo, comunidad u organización.

1. ¿Qué sentimiento le dejó la lectura de esta mazorca? ¿Le trajo algún recuerdo? ¿Se parece esta historia a lo que ha vivido su comunidad? Puede escribir, dibujar o pintar en su cuaderno de notas
2. De las medidas que hay en esta mazorca, escoja aquella que le parece más importante para su contexto y compártala con el grupo.
3. De las medidas compartidas en esta mazorca ¿Cuáles cree usted que nos pueden servir aquí -donde vivimos- y ahora -en este tiempo-?




CLARIDAD Y CONCIENCIA

“Es necesario que vayamos trabajando juntos desde diferentes grupos, desde diferentes frentes, desde diferentes organizaciones, desde diferentes ideas para poder construir esta gran articulación que detenga a este gran monstruo transnacional que viene avanzando sobre nuestros pueblos indígenas, que viene avanzando sobre nuestra cultura, que viene avanzando sobre nuestra identidad. Es necesario hermanos y hermanas... Que levantemos la voz con la cara en alto, porque somos gente que trabaja, gente que lucha todos los días para llevar el pan a la boca. Somos gente sencilla, somos gente pobre y somos gente campesina”.

Betty Cariño
poeta mixteca
y defensora de Oaxaca, México

Seguimos recibiendo golpes, nos molestan pero ya tenemos claridad y conciencia. Sabemos lo que queremos y sabemos que tenemos que proteger la vida, la nuestra y la de nuestros hermanos y hermanas. Nos capacitamos y enfrentamos a los señores de Xibalbá con la fortaleza de quien sabe cuidarse.



La mazorca roja nos trae otras propuestas desde la luz de la experiencia. Son ideas que esperamos contribuyan a afirmar y fortalecer nuestro trabajo por el **derecho a defender derechos.**



Redes de protección

Estrategia de trabajo en red para protegernos



Este trabajo se basa en una idea principal: la protección para que sea efectiva debe unificar esfuerzos desde la organización y desde la comunidad.

En esta propuesta reunimos las experiencias y el conocimiento de la realidad social en la que trabajamos y compartimos con organizaciones de **defensoras y defensores de derechos humanos**.

Las acciones que hacemos para protegernos parten del conocimiento del **territorio**, porque casi siempre **actuamos en un territorio** geográfica y políticamente delimitado (la comunidad, la organización). El conocimiento del territorio nos lleva a conseguir **control** de nuestros movimientos sobre el terreno, para poder desplazarnos de un lugar a otro o apoyar la movilización en nuestra región.

A esta forma de convivir y compartir entre las personas, las comunidades, sus organizaciones, otras organizaciones de apoyo, coordinadoras, y otras, le llamaremos **Redes de protección**.

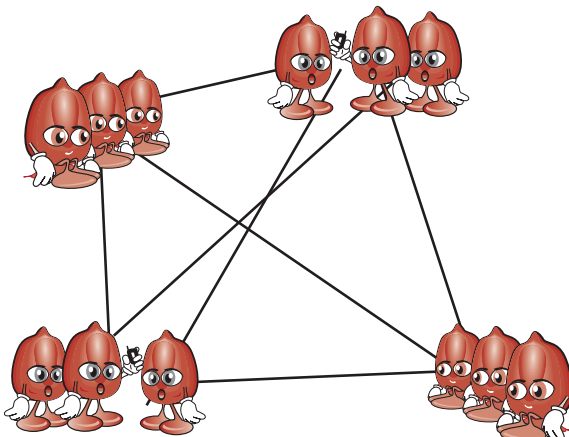
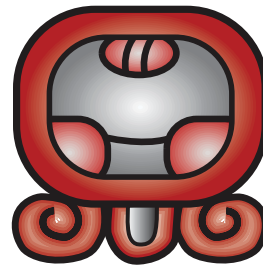


La propuesta es una visión integral de **respuesta organizada ante un riesgo**. Como toda propuesta debe ser adecuada por cada comunidad a su propio riesgo y capacidades.

Para balancear esta propuesta de trabajo en red, encontramos en la cosmovisión maya la energía **KAT** (la red) uno de los 20 **nawales** del **Cholq'ij** que está especialmente indicado para proteger.



*K'AT Significa: Energía, Fuerza.
Calor de nuestros corazones.
Sociedad, grupo. UNIDAD.
Guardar en la memoria. Enredos,
problemas que nos vienen, pruebas.*



La red une y ayuda a liberarse de la opresión y de los males entre las personas (Fundación Kakulhaa, www.kakulhaa.org).



Territorio protegido

En conjunto, podemos decir que quienes nos agreden intentan controlar un territorio, el mismo territorio en el que las comunidades viven para resolver sus necesidades con justicia social. Y es ahí, en el **control del territorio**, donde viene el choque con aquellos que desde dentro y desde fuera del territorio intentan conseguir su control para satisfacer sus intereses particulares.



Enrique Eguren, extracto de la ponencia “Desafíos de la Protección Colectiva” en el seminario “Protegiéndonos ante la amenazas del siglo XXI” Guatemala, diciembre de 2008.

Si mediante la red de protección conseguimos tener el **territorio protegido**, estaremos en buena disposición para evitar que los intentos por controlarlo, con intereses privados o externos, lleguen a afectar nuestra seguridad y nuestra acción de defensa de los derechos de la comunidad.

Para conseguir tener el **territorio protegido** necesitamos tener **información**, poder **fiscalizar** qué hacen esos intereses externos y tener capacidad de **intervenir** en nuestro territorio.

Informar

Informarnos e informar. Tener información abundante que nos llegue desde distintos puntos del territorio y que sea el reflejo de lo que está pasando. Información contrastada, de calidad que podamos



Fiscalizar



Intervenir

decir que es verdadera y, si tenemos dudas, que podamos verificar con prontitud si es cierta. Que podamos distinguir cuáles son rumores o chismes, y qué información es real. Trasladar información abundante y de calidad a la comunidad para que entiendan el conflicto y puedan decidir libremente.

Fiscalizar

Poder iniciar acciones legales hacia nuestros oponentes, si quebrantan la ley.

Tener la capacidad de demostrar ante la sociedad que están utilizando medios fraudulentos, ilegales, o que están utilizando el engaño para imponerse en el territorio, o agredir a quienes defendemos derechos humanos.

Intervenir

Ser capaces de intervenir en el conflicto de forma crítica y constructiva. Desarrollar actividades pacíficas de todo tipo que nos permiten comunicar a la sociedad nuestro compromiso con la comunidad, reflejando a la vez la fortaleza y el apoyo que nuestra comunidad nos da. Poder responder a los peligros de forma organizada, tanto para prevenirlos, como para dar respuesta urgente a un ataque.



1. Redes de protección

Estas redes representan la unión de esfuerzos de un grupo organizado de personas de una comunidad. También puede ser una comunidad entera si tienen acuerdo para la defensa de sus derechos.

Se juntan todos los esfuerzos para cuidarse del riesgo y desarrollar las actividades de defensa en un ambiente más seguro. Incluyen a otras organizaciones que apoyan a las comunidades en esta labor de defensa y en su protección.

Objetivo:

La seguridad y la protección de **defensoras y defensores de derechos humanos** que trabajan y forman parte de comunidades rurales y la seguridad del espacio de actuación de las organizaciones en sus territorios.





Como:

La **organización** es la principal herramienta de las **defensoras y defensores de derechos humanos** para conseguir sus objetivos. Es el camino para ganar fuerza ante los peligros que tienen las comunidades y sus líderes (defensoras o defensores)

cuando enfrentan la **represión** a su **derecho a defender derechos**.

De la misma organización de defensoras y defensores nace la **red de protección** con todos sus miembros. En caso de duda, la red se organiza solo con miembros de toda confianza en la organización.

El objetivo es proteger la organización.

La comunidad protege a la lideresa o líder (defensor).
La lideresa o líder (defensor) protege a la comunidad



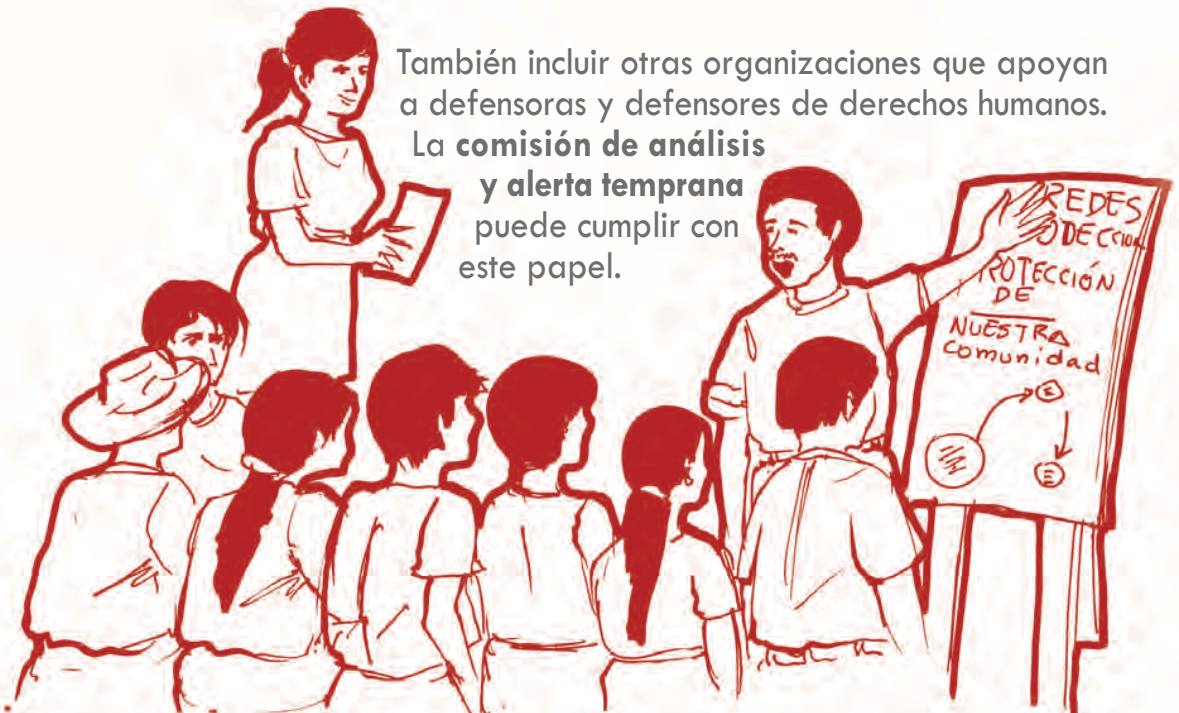


2. Estructura e instancias de coordinación

Cada comunidad crea su propia red de protección y nombra al **COMITÉ DE LA RED** como el principal grupo de coordinación y toma de decisiones sobre protección.

Es importantísimo que la red de cada comunidad no se quede aislada, sola, sino que tenga una buena coordinación hacia fuera. Para ello, deben tender **hilos** o **enlaces** con otras redes y con organizaciones cercanas con las que ya trabajen en otras coordinaciones.

También incluir otras organizaciones que apoyan a defensoras y defensores de derechos humanos. La **comisión de análisis y alerta temprana** puede cumplir con este papel.

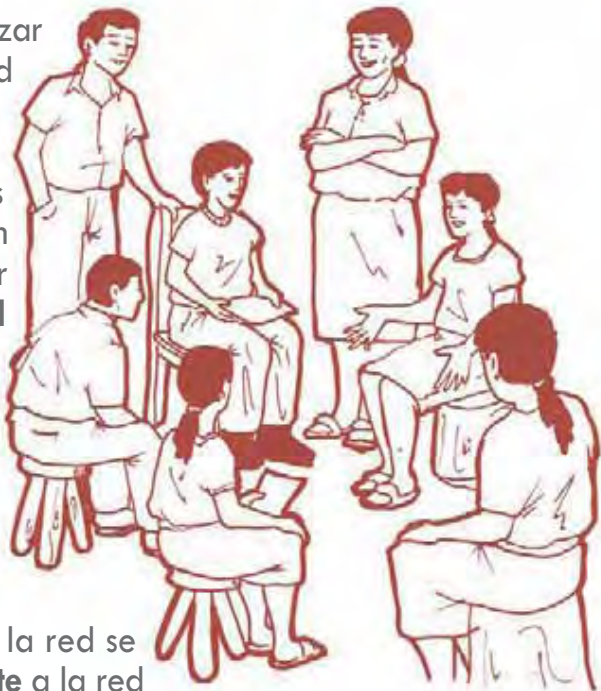




Comité de la red

El comité vela porque todas y todos cumplan las medidas de protección acordadas; supervisa que todo funcione; plantea simulacros de alertas. Alguien de este comité forma parte de la **comisión de análisis y alerta temprana**.

El **comité de la red** puede organizar **turnos** para que en la comunidad siempre haya algunos integrantes que no salen a trabajar o no hacen otras actividades. Estas personas están alertas en sus casas o en un lugar elegido por toda la **comunidad** para cualquier cosa que pueda suceder. A este grupo lo llamaremos **turno de alerta permanente**. Los turnos varían, pueden ser desde un día hasta una semana.



Todas y todos los que integran la red se comprometen con dar este **aporte** a la red y la **comunidad**.

Comisión de análisis y alerta temprana

Esta comisión está formada por un delegado o delegada de la comunidad o de la red de protección de la comunidad. También la componen miembros de otras organizaciones (de la comunidad o fuera de ella) o coordinadoras con capacidad de análisis; que puedan tomar decisiones en su institución y de confianza de la **comunidad**.



3. Tres fases de actuación

El trabajo de las redes se basa en tres grandes fases de actuación:

- a) Información
- b) Análisis y
- c) Toma de decisiones/acciones

a) Información (escuchar, ver, dar a conocer, estar atentas y atentos)

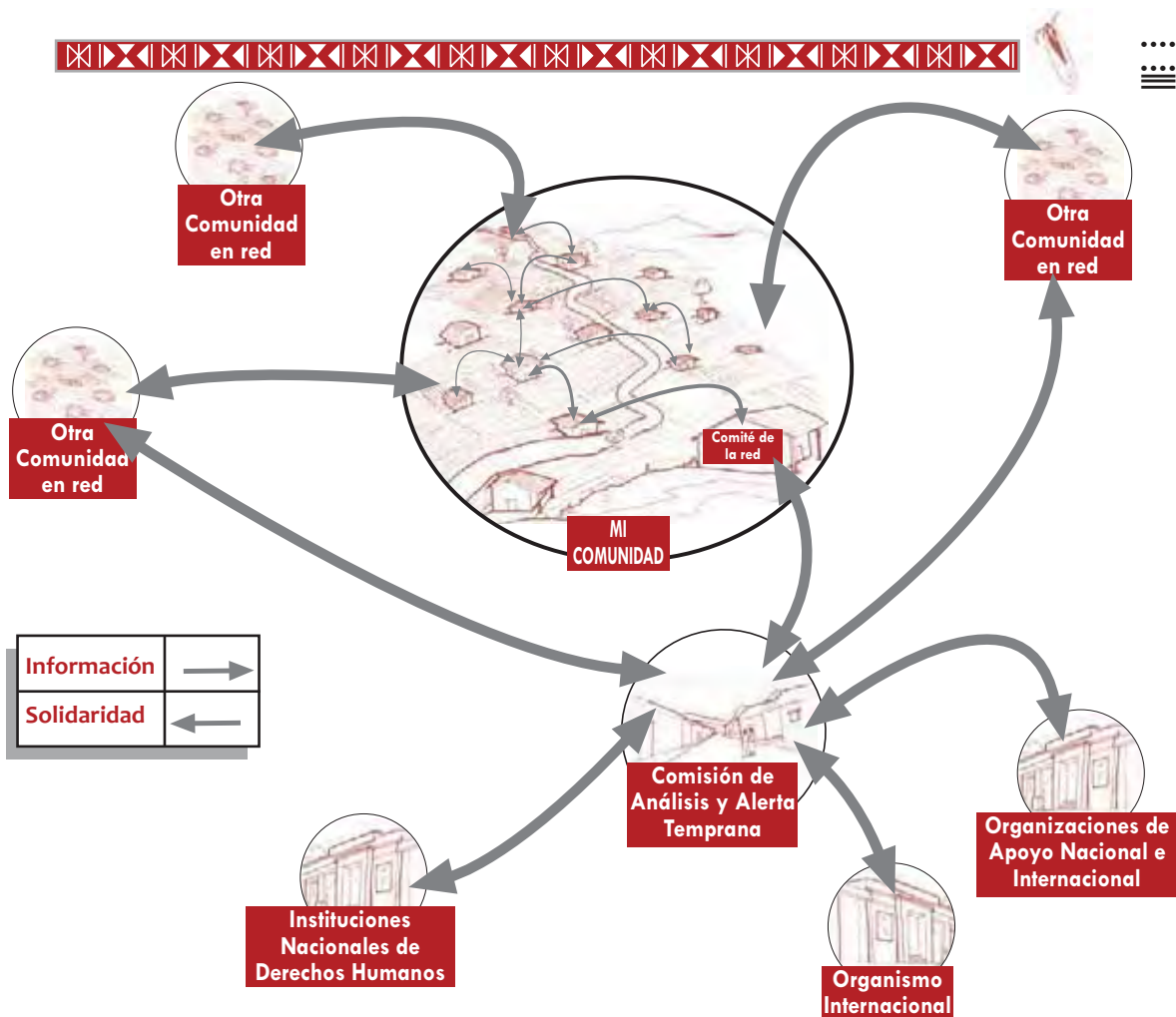


La red de protección de la comunidad pone en marcha distintos esfuerzos para asegurar una información amplia y revisada sobre lo que pasa en el territorio.

También reúne información sobre las personas o grupos que por sus intereses pueden enfrentarse a la acción de nuestras organizaciones. Y, muy importante, junta información sobre las

debilidades de la comunidad para enfrentar el riesgo.

De la red de la comunidad se tienden los hilos hacia otras redes de comunidades, otras organizaciones y/o redes a nivel nacional e internacional. Esto permite juntar la información de las comunidades con la información que se tiene del contexto municipal, departamental, regional, nacional e internacional.



b) Análisis (comprender, tomar conciencia)

Con la información recogida por cada persona, cada cierto tiempo se reúne el comité de la red para analizar el riesgo de la organización y la comunidad. Para analizar lo que está pasando, para donde van los acontecimientos y entender/saber si alguien intenta actuar en nuestra contra o puede mandar a alguien a que lo haga.

El representante de la red de nuestra comunidad comparte nuestro análisis en la **comisión de análisis y alerta temprana** con representantes de otras redes de protección de comunidades, de organizaciones de la capital de las distintas coordinaciones. Esta unión entre las redes (comunidades) y organizaciones que apoyan nos ayuda a entender que está pasando desde lo local hasta lo internacional. Se ven posibles aumentos del riesgo y se puede avisar a las personas que están en la red para que se cuiden más.



c) Toma de decisiones/acciones (cuidar-nos, proteger-nos)

El **comité de la red** y la **comisión de análisis y alerta temprana** deciden qué **estrategias** poner en marcha, cuáles **medidas de protección** se van a utilizar y dan los avisos necesarios cuando viene un peligro **inminente**.

Estos avisos llegan a toda la organización y la comunidad que los protege, todos se transmiten la información de unos a otros para que todas la personas sepan cual es el peligro y como actuar.

4. Operatividad de la red de protección

En la **red de protección** están **previstas** (planeadas) tanto las formas inmediatas de reaccionar ante un peligro, como las acciones preventivas para antes de que pase un ataque o las reacciones ante un ataque ya realizado.



Se piensa en la **protección personal**, de la **comunidad** y sus líderes así como la protección de los trabajos de la organización.

Recordemos las tres fases de actuación: **información, análisis y toma de decisiones / acciones**. Las aplicaremos en todos los espacios que tenemos:

- El **espacio personal** que incluye la casa, el hogar. Responsables todas las personas. El **espacio de la comunidad**, el territorio. Responsable el Comité de la Red.
- El **espacio externo a la comunidad**, fuera de nuestro territorio. Responsable la Comisión de análisis y alerta temprana.

Todas y todos los miembros de la red son personas, sujetos activos de su protección y seguridad



Actuación a nivel personal

Cada defensora y defensor está permanentemente atento a lo que sucede a su alrededor, cuida su área de seguridad

En este primer nivel tenemos control sobre nuestro entorno, tanto personal como de nuestro hogar. Conocemos y tenemos previstas actuaciones de protección o emergencia.

a) Información

El **chequeo y contra chequeo** nos da importante información sobre posible vigilancia o amenaza a nuestra persona o entorno (familia o actividades de la organización: reuniones, entrevistas, desplazamientos).



“Hay que platicarlo...”

En la cosmovisión se aprende a **interpretar** la naturaleza: intuiciones, señales, sueños, que avisan de peligro **inminente**.

b) Análisis

El rápido análisis de la información que nos da el chequeo y contra chequeo o los “avisos” recibidos nos ayuda a detectar **amenazantes, riesgo inmediato, seguimientos, vigilancias.**

c) Toma de decisiones/acciones

“Guardarse” urgentemente; buscar el **lugar seguro** fijado en la casa; o utilizar la **ruta de escape**. Comunicar sospecha de seguimiento o vigilancia al **comité de la red** o al **turno de alerta permanente** si lo hay.



Actuación de la red a nivel de la comunidad

Las familias de la comunidad que pertenecen a la red recogen información, analizan, se protegen entre ellos y se aportan solidaridad. Protegen especialmente a sus líderes.

La actuación de la red en lo comunitario es el **eje** de trabajo de la red. Ahí se juntan y coordinan los esfuerzos de la **comunidad** organizada y se establece el **control** del territorio.

a) Información

Cada persona y familia debe recoger información sobre amenazas, sospechas, carros, personas, sucesos. Informar sobre actores en nuestro territorio; nada ni nadie de lo que se mueve de forma **sospechosa** en la **comunidad** debería escapar a la **observación** de la red.

Llevar lo que yo pueda detectar a los **vecinos/componentes** de la red más cercanos. Eso les pone en **alerta** y **previene**, pues hace más rápida la **respuesta solidaria** si es necesaria.

Todas y todos deben compartir información con el **comité de la red** (o el **turno de alerta permanente**) que podría alertar a toda la red si es necesario.

En la cosmovisión los **sueños** nos pueden aportar información muy valiosa para prevenir un riesgo o un ataque.





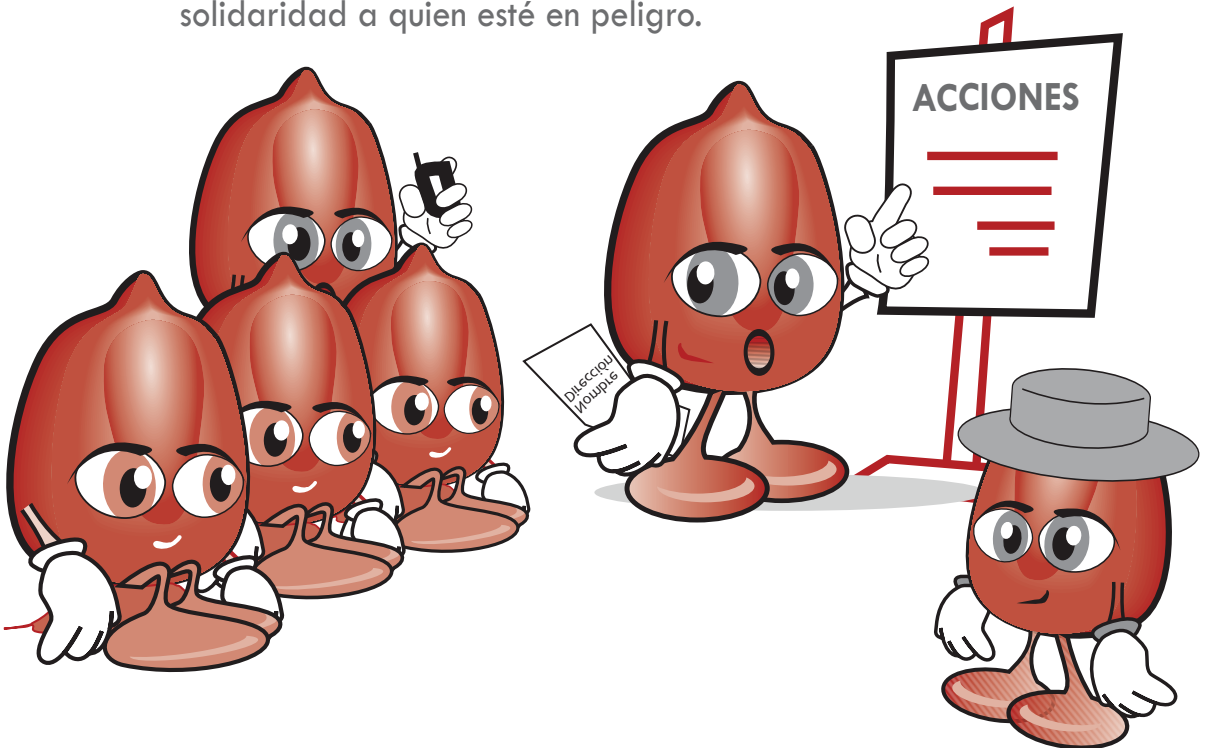
b) Análisis

Todas y todos pensamos e intentamos entender que pasa. Hacemos nuestro propio análisis de lo que hemos visto o escuchado; debemos compartir este análisis con las personas de la red más cercanas.

Se trata de no estar solas y solos en nuestros pensamientos. Este análisis se traslada también al **comité de la red** (y el **turno de alerta permanente** si lo hay) para que analicen y contrasten con la información que ya tienen.

c) Toma de decisiones/acciones

Para tomar cualquier decisión antes debemos compartir nuestro análisis con miembros de la red y el **comité de la red**. El comité de la red si es necesario, puede indicar las acciones para cuidarnos colectivamente o activar una reacción inmediata de apoyo y solidaridad a quien esté en peligro.





Actuación de la red en el nivel externo a la comunidad

La red coordina con otras redes, ong's cercanas y ong's nacionales e internacionales. Con apoyo de ellas analiza y crea alertas tempranas, acciones urgentes, acciones de apoyo y solidaridad externas.

a) Información

Desde el **comité de la red** trasladar información a la **comisión de análisis y alerta temprana**. Un delegado o delegada va a las reuniones.



b) Análisis

La **comisión de análisis y alerta temprana** analiza información que llega de las comunidades/redes y analiza información sobre el contexto regional, nacional, actores etc.

Contrasta (compara) la información. Identifica **actores** del conflicto, posibles **agresores**, reúne información sobre ellos.

Elabora mapas de riesgo para las redes.

En la cosmovisión hay **días propicios** para entender lo que pasa, días para pedir claridad, para descubrir los secretos.



c) Toma de decisiones/acciones

La comisión de análisis y alerta temprana después del análisis de contexto decide si la red u otras redes o incluso ong's de apoyo deben **ponerse en alerta**.

Comunica alertas y denuncias del riesgo de las comunidades, defensoras o defensores a nivel nacional e internacional. Articula alianzas.

El representante del comité de la red traslada a la comunidad organizada los análisis, avisos y **alertas tempranas**.

Alertas



Para trasladar información de una alerta en la comunidad se puede utilizar variedad de cosas: desde celulares, niñas, niños o jóvenes como mensajeros; señales, sonidos -como gorgoritos (silbatos), cohetes, campanas, mensajes clave en radios comunitarias.

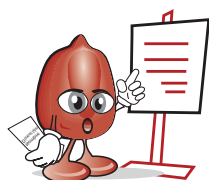
Si la alerta es temprana y surge desde la **comisión de análisis y alerta temprana** son los delegados los que la trasladan a cada comité de la red y sus miembros.



5. Medidas de protección a tomar en cuenta por la red

Les proponemos medidas de protección que pueden ser útiles para las personas y familias que integran la red. Resultan de las experiencias que ya hemos visto en otros capítulos.

No son las únicas ni tienen que utilizarlas todas. Eso dependerá del riesgo y sus necesidades de protección.



Medidas personales

1. Orientación sobre seguridad a la familia

Nunca dar información sobre alguien de la familia a personas desconocidas o sospechosas. Nunca identificarse por teléfono sin antes reconocer a quien llama. Identificar bien a las personas antes de abrir la puerta.

Si llega gente sospechosa a la casa buscar un **lugar seguro**. Cada casa debe tener un lugar seguro y **ruta de escape**. Conocer **teléfonos** o lugares a donde acudir en caso de emergencia: vecinos, compañeros de organización, turno de **alerta permanente**. Si en la familia hay jóvenes que usan internet, orientarles para que nunca den información personal en redes sociales como hi5, facebook, twitter y cualquier otra.

2. Acercamiento sano a familiares y vecinos

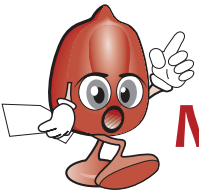
Mantener una relación amable con vecinas y vecinos, familiares, compañeros de trabajo. Aunque no compartan nuestras ideas, pueden aportar información para nuestra protección y avisarnos de alguna emergencia.



3. El consumo de alcohol, las y los amantes son una gran vulnerabilidad

Al emborracharnos estamos en total vulnerabilidad (debilidad) y nos pueden sacar información o atacarnos.

Las relaciones amorosas fuera del hogar o la pareja (amantes) son una gran vulnerabilidad por la forma oculta en que se hace y porque muchas veces se hacen traslados peligrosos en horas no convenientes. Esto facilita que nos preparen una trampa. En ambos casos es más fácil para las instituciones que favorecen la impunidad, negar que sea un caso por defender derechos si hemos sido atacados.



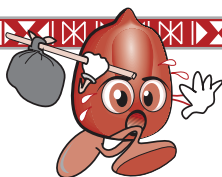
Medidas en desplazamientos

1. Chequeo y contra chequeo

Estar siempre atentas y atentos. Ver todos los días lo que hay en la calle y camino de siempre, así descubriremos cosas extrañas rápidamente. Mirar de vez en cuando atrás; si hay personas o carros sospechosos comprobar si es un **seguimiento**. ¿Cómo? Cambiando de lado en el camino, cambiar de ruta, regresar de repente, hasta saber si realmente es un seguimiento. Si es así, buscar refugio y alertar a la red.

2. Revisión de vehículos

Si viajamos en vehículo, antes de salir revisarlo bien. Si tiene fallas arreglarlo; revisar si tiene suficiente combustible, aceite, agua, ruedas en buen estado, para evitar cualquier peligro.



3. Desplazamiento a zonas de mucho riesgo

Avisar a las autoridades de confianza del lugar a donde se va a trabajar, para que estén informadas y tomen las precauciones necesarias. Para que luego no nieguen cualquier tipo de movimiento o hecho.

4. Identificación de casas de refugio

En la comunidad, identificar casas que por su construcción y ubicación puedan servir de refugio en caso de emergencia. Así, si alguien de la red tiene su casa amenazada o vigilada, podrá refugiarse.

5. Cambiar de apariencia para despistar

Cambiar de apariencia, caminos, para despistar de nuestras rutas. Si vamos a alguna reunión dentro o fuera de la comunidad y la situación es peligrosa, vestir ropa de trabajo y llevar las herramientas. En el morral llevamos otra ropa y papeles. En una casa de la red que esté saliendo de la comunidad, cambiar de ropa e ir a la reunión.

6. Invisibilizar, ocultar nuestras dinámicas de trabajo

Las personas que nos observan nunca deben conocer lo que hacemos a diario. Que no sepan las actividades diarias de la organización: quiénes son los líderes, las encargadas de áreas, cada cuánto nos reunimos... que no sepan nada.

7. Lideresas y líderes siempre van acompañados

Si el líder o lideresa está amenazada, darle acompañamiento por turnos, para no viajar sola.

8. Al visitar otras comunidades, acompañarse por líderes de la comunidad a visitar

Cuando viajamos a otra **comunidad** a realizar actividades, es importante que un líder reconocido de esa comunidad, que conozca el área, nos acompañe siempre. En el regreso, acompañarnos para estar seguras y seguros.



9. Despistar al que nos amenaza

Si tiene vehículo, no movilizarse todo el tiempo en él. Hacerlo unas veces a pie, otras en bus o buscar caminos no peligrosos. Estos cambios **despistan** al posible atacante.

10. Cuidar la apariencia física

Evitar llamar la atención con la forma de vestir. La ropa que usamos puede provocar que nos señalen o marquen, por ejemplo como marero, narco, militar.

11. Horario de desplazamientos

Poner un horario en el que nadie de la red debe andar fuera de las casas o la comunidad (noche).

12. Mapa de zonas de riesgo

Identificar las zonas más peligrosas para evitarlas: saber cuáles son los territorios de las maras o bandas de criminales; lugares donde hay más facilidad de recibir un ataque; saber cuáles son los lugares más seguros. Todo esto compartirlo con la red.

13. Platicar en lugares públicos

Nunca platicar sobre información confidencial (delicada) de la organización en lugares públicos como buses, mercado, restaurantes, parques, donde haya personas desconocidas.

14. Teléfono celular siempre listo

Llevar el celular siempre con carga de batería y saldo para avisar de cualquier emergencia.

15. Informar siempre donde andamos

Una persona de confianza sabe siempre a dónde vamos, qué lugares visitamos y la hora en que pensamos regresar.

16. Cuidar la información que se da por teléfono

Nunca hablar por teléfono de nuestros planes de viaje, caminos a tomar o las horas en que vamos a viajar, a entrar y salir de la casa o del trabajo.



Medidas en casas, sedes e instalaciones



Es importante tomar medidas de seguridad en las casas de las familias y en la casa de la organización para evitar riesgos o peligros.

1. Revisar la seguridad de casas y sedes

Revisar, arreglar o reforzar puertas, ventanas, cercas, otros.

2. Espacios seguros y rutas de escape

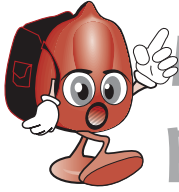
Pensar cuál va a ser el **lugar seguro** y **ruta de escape** de la casa para protegernos en caso de peligro o saber que camino tomar si hay que escapar.

3. Reuniones

Reunirnos en lugares seguros donde no nos puedan escuchar. Cada vez nos reunimos en un lugar diferente. Informar solo a las personas interesadas del lugar y horario de reunión.

4. Cambio de vivienda

En caso de peligro, cambiar de casa para dormir, cambiar de vivienda o de comunidad.

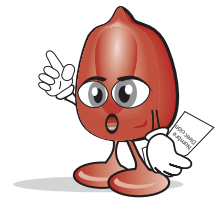


Medidas de protección para niñas, niños y jóvenes

Comités de protección en los centros educativos

Formar comités de protección en las escuelas, con personas de confianza comprometidas con la seguridad de la niñez y la juventud. Así se trabaja la seguridad de toda la zona o región y se previene que las niñas, niños y jóvenes entren en grupos armados o maras.

Medidas en el tratamiento de la información



1. Proteger información de las computadoras

Si trabajamos en computadoras, estas deben estar encriptadas (protegidas). Si nos roban una computadora, nunca sabrán como abrir los archivos.

2. Uso de cafés internet (cabinas públicas de internet)

En internet públicos no dejar archivos en pantalla ni servidores abiertos. Cerrar todo antes de retirarse.

3. Documentos importantes

No llevar documentos clave para la organización o documentos comprometedores en viajes con peligro.

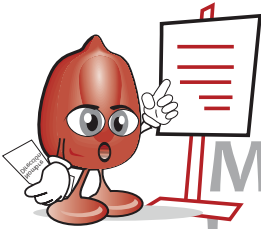


4. Medios alternativos de comunicación

Conocer radios comunitarias aliadas. Usarlas si es necesario; así como programas, comunicadores, periódicos de la comunidad para informar lo que está pasando y el origen del problema. Puede ser una forma de defenderse.

5. Decir públicamente que conocemos al posible agresor

Si sabemos de dónde viene la amenaza hacerlo público antes del ataque y hacer responsable a la persona o grupo de lo que nos pueda pasar.



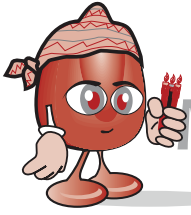
Medidas para fortalecer las organizaciones

1. Como presentar la organización

La organización tendrá un discurso que hable siempre del compromiso con los derechos humanos, del bien de la comunidad y la no **violencia**. Este discurso será aceptado por el resto de la comunidad. Todas las personas de la organización explican de la misma forma a qué se dedica la organización.

2. Formación en seguridad

La formación en el manejo del riesgo, seguridad y medidas de protección, nos da herramientas útiles para evaluar el riesgo y buscar formas de protección.



Medidas en la cosmovisión

1. Purificaciones, limpiezas, armonizaciones

Hacer limpiezas o purificaciones con hierbas u otros materiales que recomiendan los guías espirituales y que puedan protegernos de peligros.

2. Ofrendas

Se ofrenda quemando candelas, pom u otros para estar protegidas y protegidos.

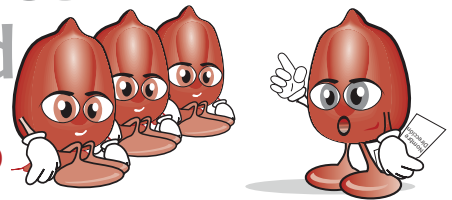
3. Calendario sagrado Cholq'ij (Tzolkin)

La correcta utilización del calendario maya puede protegernos. Seleccionar los días adecuados para cada actividad, ofrendar a los navales o energías que nos pueden ayudar. Se puede evaluar las debilidades y fortalezas según el nawal de nacimiento de la persona.

4. Armonía con la madre naturaleza

Poner atención a la cercanía y movimientos de los animales; pueden estar dando mensajes para nuestra protección personal. Los fenómenos naturales o los sueños son vías de comunicación con las energías que nos ayudan a prevenir peligros.

Medidas para nuevos miembros de la red



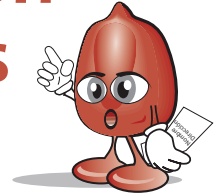
Averiguar sobre el compromiso de nuevos integrantes

Si alguna familia nueva entra a la red o si gente nueva entra en nuestras organizaciones tenemos que tener información para saber si son personas dignas de confianza. La red es un espacio donde se confía en sus integrantes plenamente.



La experiencia colombiana

Experiencia de protección integral en comunidades indígenas de Colombia



Del norte del Cauca en Colombia, compartimos una experiencia muy desarrollada de protección basada en la acción colectiva: la experiencia de **Cxab Wala Kiwe** (Territorio del gran pueblo) y la **ACIN** (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca). Esta experiencia es respaldada por una **legalidad** que reconoce sus territorios, la propiedad colectiva de la tierra, el gobierno y leyes propias en armonía con su cultura.

En el norte del Cauca existe un enfrentamiento entre distintos actores armados, reflejo de la guerra que afecta a todo el país. Estos mismos grupos han dirigido masacres y asesinatos hacia la población indígena, causando gran sufrimiento.

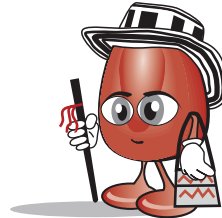
Las acciones armadas han destruido puestos de salud, hospitales, escuelas, viviendas y cultivos; provocan desplazamientos temporales de comunidades enteras hacia lugares humanitarios; han ocasionado una crisis alimentaria, accidentes con artefactos explosivos, reclutamiento forzado de menores en las escuelas y otros hechos violentos.

La población vive presionada por estos grupos, que les fuerzan a que se unan a ellos o les acusan de estar alineados con sus enemigos. En este difícil contexto, las comunidades han demostrado una gran capacidad para diseñar y poner en marcha un variado conjunto de estrategias y mecanismos de protección que se llama "Plan Minga en resitencia", donde está articulada la estrategia de protección comunitaria.



Estrategias humanitarias

Guardia indígena



Es un organismo ancestral propio de los pueblos indígenas. Es además, un instrumento pacífico de **resistencia civil**, unidad y **autonomía** en defensa del territorio y del plan de vida de las comunidades. Un **mecanismo humanitario** formado por cientos de personas que, de acuerdo con las necesidades, se puede ampliar.

Su objetivo es seguir el camino de **vigilancia, control, alarma y protección**. Promueve la defensa de los derechos; protege de todos los actores que agreden a sus pueblos y **difunde** su cultura ancestral y el ejercicio de derecho propio. Su mandato viene de las propias **asambleas**, por lo que depende directamente de las **autoridades indígenas**.





Entre las labores humanitarias que realiza, están:

La búsqueda de desaparecidos; liberación de personas secuestradas y detenidas; acompañamiento y apoyo permanente a los **cabildos** que es la autoridad dentro del territorio con reconocimiento jurídico; traslado de heridos y primeros auxilios; seguridad y protección de las movilizaciones, marchas, congresos o asambleas permanentes; protección de los **sitios sagrados**, entre otras.

Alertan a la comunidad con un sistema organizado de comunicación, que permite avisar oportunamente sobre riesgos de bombardeo, masacre o quedar en medio del combate. El control territorial se hace a través de retenes a la entrada y salida de los resguardos. Registran los incidentes, verifican documentación y sistematización.





También desarrolla procesos de **formación permanente** en temas como resistencia pacífica, legislación indígena, derechos humanos, estrategia, emergencias, fortalecimiento de la organización y afianzar la cultura territorial.

Los guardias no reciben **remuneración** alguna (pago), es un esfuerzo voluntario y conciente en defensa de su cosmovisión, la pluriculturalidad y el territorio.

El **coordinador político** nos cuenta que la guardia es un pensamiento colectivo; una actitud de todas y todos los miembros de la comunidad hacia la protección y el cuidado de su territorio, la naturaleza, la vida, la cultura y la autoridad propia.



Guardias somos todos. Guardar, cuidar, defender, preservar, pervivir, soñar los propios sueños, oír las propias voces, reír las propias risas, cantar los propios cantos, llorar las propias lágrimas, es la razón de nuestra existencia.



Atención al desplazamiento forzado y apoyo al retorno



Cuando hay enfrentamientos armados fuertes y sostenidos durante varios días entre ejército, policía y grupos insurgentes, la población se ve forzada a salir por un tiempo de sus casas.

Para atender esta situación la **ACIN** ha definido **acciones de prevención** tales como:

- En **momentos de emergencia**, escuelas, centros comunitarios o lugares de reunión se usan como **refugios humanitarios** ubicados dentro del propio territorio.
- Estos refugios están señalizados con **símbolos humanitarios** como banderas blancas, emblemas propios y de organismos de derechos humanos. Estos lugares los deben conocer los organismos humanitarios nacionales e internacionales.
- Lugares o **salones de asamblea** están preparados como **albergue temporal** para emergencias (colchonetas, cocina/fogón, mantas, otros). Se hacen rituales de armonización para poder utilizarlos.
- Publica y distribuye una **cartilla** (guía) con la información necesaria para saber **qué hacer** (cómo reaccionar) en caso de una emergencia.
- Tiene un **protocolo de actuación** y comunicación (guía) para los coordinadores de la guardia indígena, quienes definen que se informa y cómo se informa.
- Poseen un **sistema de producción de alimentos**, que utilizan para atender las emergencias en los lugares de asamblea.



Cuando hay una emergencia los cabildos activan a los coordinadores de la guardia indígena para que:

- Promuevan la **salida organizada** de la población.
- Definan el sitio de asamblea permanente **más seguro**.
- **Guíen y acompañen** a la población durante su desplazamiento.
- Garanticen la **señalización** del lugar de asamblea con los emblemas humanitarios acordados (banderas blancas, otros).
- Elaboren un **censo** de familias y necesidades.
- **Informen** a la **consejería** (dirección) de su organización sobre la presencia de armados, las zonas de combate, la situación y necesidades de la población.
- **Coordinan** con la **consejería** las acciones y respuestas. La guardia indígena ubica (busca) familias y personas que hubieran quedado dispersas (perdidas) durante la huida, transporta y distribuye agua y alimentos, brinda atención de primeros auxilios y transporta heridos a los lugares de asamblea cercanos y seguros.

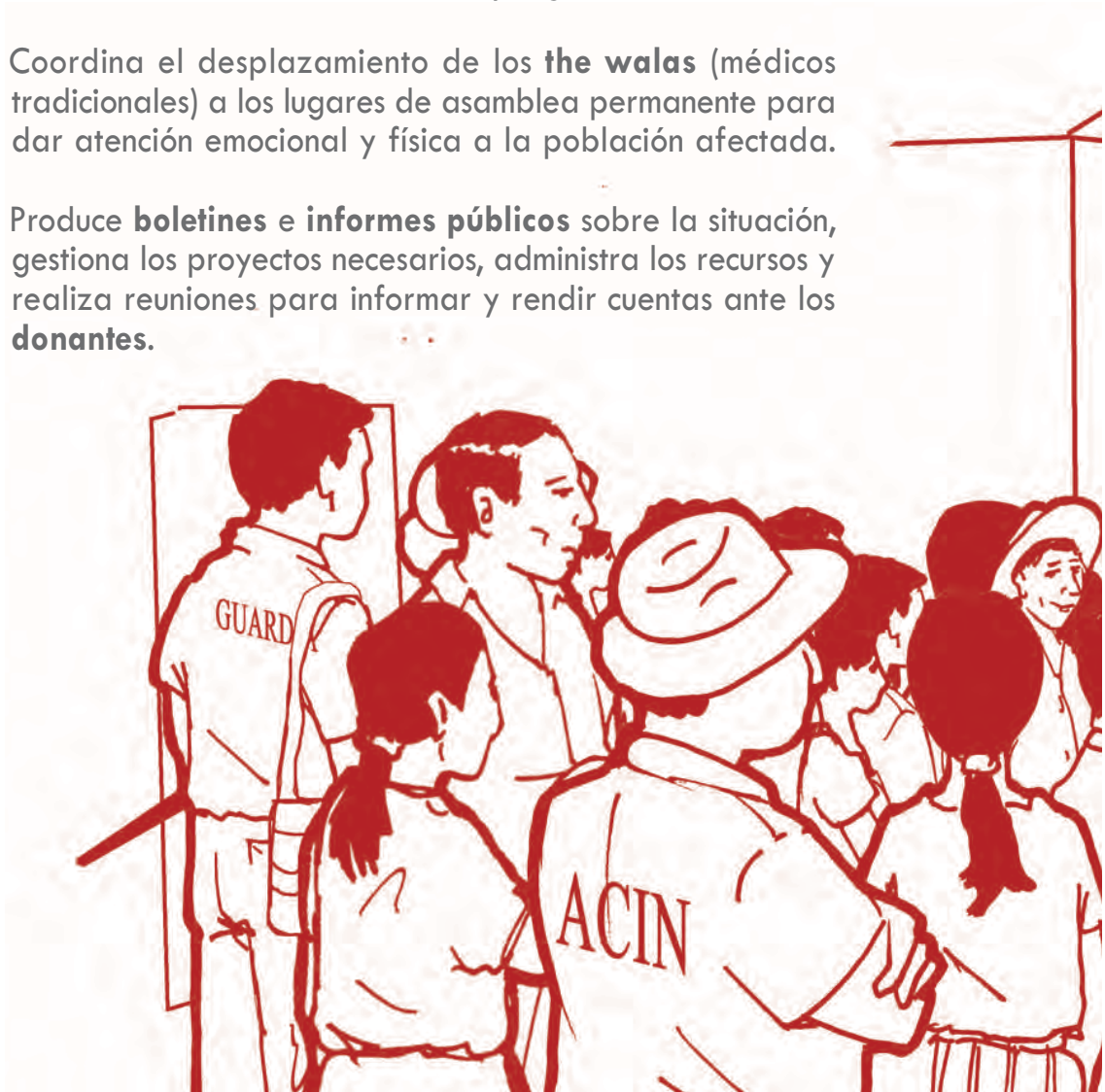
- La **comunidad** tiene **conocimientos** previos sobre qué es un sitio asamblea permanente y conoce los caminos para llegar.





La **Consejería** de la **ACIN** recibe la información de los coordinadores de la guardia indígena: unifica censos, cuantifica necesidades; realiza campaña departamental y nacional para recolectar alimentos, cosas para el aseo y medicamentos. Recibe las ayudas y organiza su distribución con los coordinadores de la guardia indígena.

- Coordina con entidades gubernamentales nacionales, organismos de cooperación internacional, organismos del Sistema de Naciones Unidas, ONG y organizaciones sociales.
- Coordina el desplazamiento de los **the walas** (médicos tradicionales) a los lugares de asamblea permanente para dar atención emocional y física a la población afectada.
- Produce **boletines** e **informes públicos** sobre la situación, gestiona los proyectos necesarios, administra los recursos y realiza reuniones para informar y rendir cuentas ante los **donantes**.





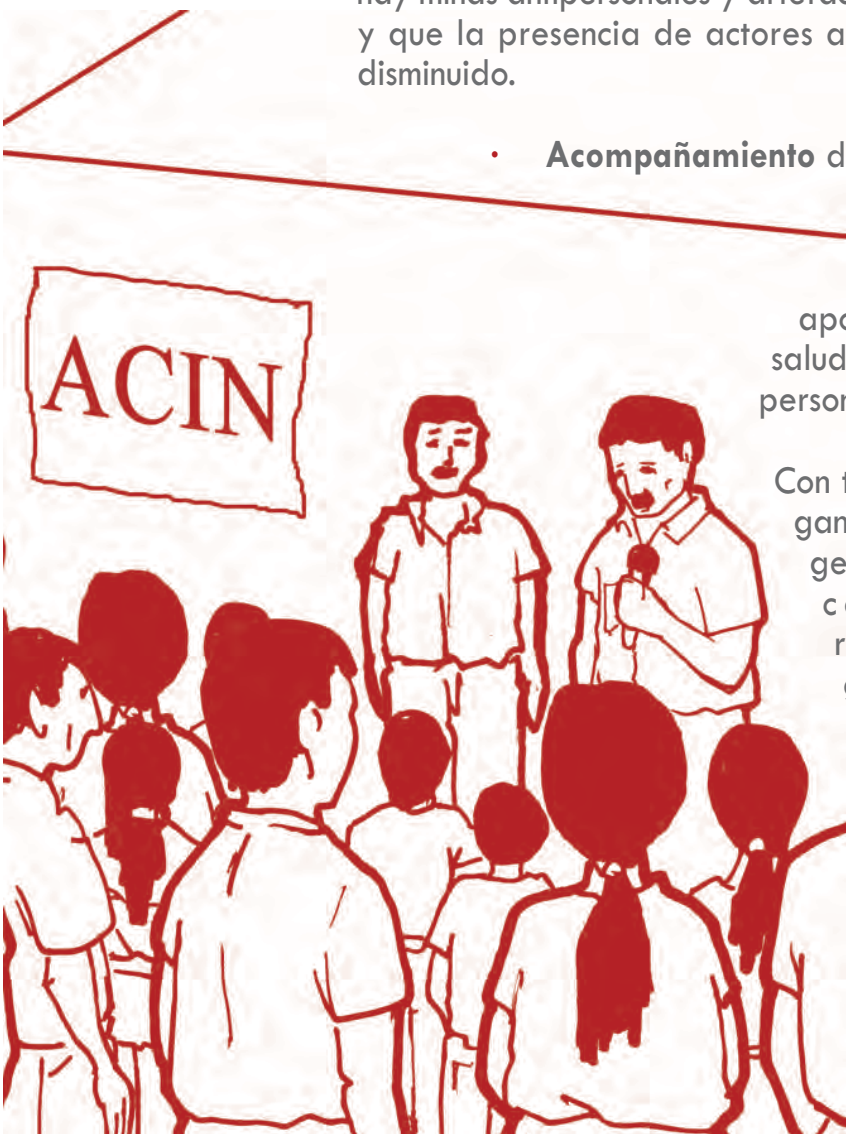
Mientras atiende la emergencia, elabora un plan de contingencia, para el regreso de las comunidades a la normalidad. Encomienda a la guardia indígena las siguientes labores:

- **Inventario** de **daños** en las escuelas, hospitales, viviendas y cultivos.
- **Verificar** (comprobar) la seguridad de los caminos para traslados; que los combates armados hayan terminado; si hay minas antipersonales y artefactos explosivos sin detonar; y que la presencia de actores armados en la zona haya disminuido.

- **Acompañamiento** de la población durante el retorno.

- **Seguimiento** al apoyo de los **the walas** a la salud física y emocional de las personas afectadas.

Con toda esta información organizada, la **ACIN** formula y gestiona los proyectos necesarios para la reconstrucción de los lugares afectados; y busca devolver los derechos vulnerados a la población haciendo denuncias y acciones **jurídicas** (legales) necesarias.





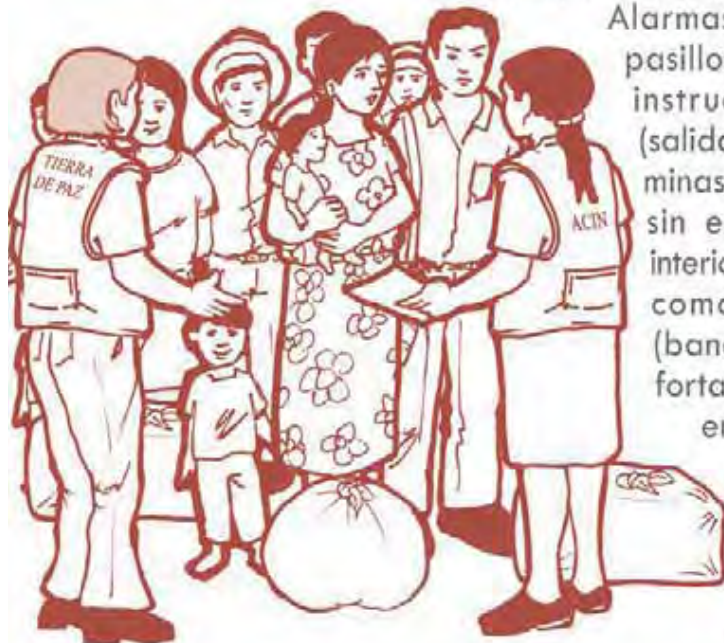
Planes de gestión de riesgo de accidentes por efectos del conflicto armado

Es un proyecto coordinado por **ACIN**, ejecutado por la **Fundación Tierra de Paz**, financiado por **Diakonié** Alemania y apoyado en sus tareas por la **guardia indígena**.

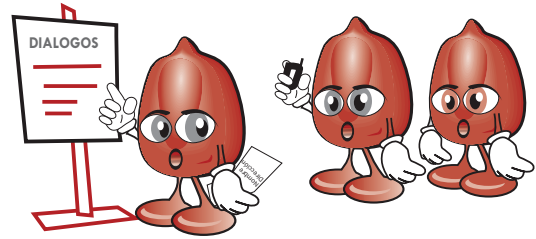
Busca que maestras, maestros, madres y padres de familia y estudiantes de las escuelas tomen conciencia de los riesgos que enfrentan al vivir en **zonas de conflicto armado**; donde hay operativos militares y enfrentamientos armados. Para que se preparen adecuadamente, dando prioridad a la vida de las niñas, niños y jóvenes estudiantes.

Trabaja en **sensibilizar** a la comunidad educativa. Crean **comités de riesgo** y desarrollan un proceso de formación para identificar los **riesgos, vulnerabilidades** (debilidades) y **capacidades** (fortalezas), utilizando **mapas parlantes** o temáticos (cartografía social); hace **planes de seguridad** sobre problemáticas priorizadas y planea y ejecuta acciones.

Cada escuela y comité define sus propias medidas de seguridad. Como ejemplo tenemos:



Alarmas al interior de la escuela; pasillos de tránsito (paso) seguro; instrucciones para evacuación (salida); identificación y manejo de minas antipersonales o artefactos sin explotar; zonas seguras al interior de las escuelas; señalización como espacios humanitarios (banderas); pinturas en murales; fortalecimiento del manejo de las emociones de las maestras y maestros, madres y padres; sistemas de cuidado de niñas y niños menores por parte de los mayores en emergencias.



Diálogos humanitarios

Se trata de reuniones o conversaciones que realizan las autoridades indígenas de la Consejería de la **ACIN** con los actores armados que actúan en su territorio, con el **propósito de salvar la vida** de los miembros de su comunidad. Se realizan cuando los grupos armados:

- Retienen a personas de la comunidad o de afuera para interrogarlas, reclutarlas en sus ejércitos o someterlas a juicios ilegales.
- Colocan minas o artefactos explosivos cerca de las escuelas o áreas públicas para solicitar el retiro de la gente.
- Amenazan a líderes de la organización.

Misiones de rescate de líderes retenidos por grupos armados

Es la movilización masiva de la comunidad, dirigida por directivas y directivos de **ACIN** y acompañados por miembros de la **guardia indígena**.

Se desplazan hasta los lugares donde los actores armados mantienen retenidos a uno o varios de sus líderes. Pueden estar formadas por cientos de personas; y significar una movilización de días o semanas fuera de su territorio.

Estas misiones se han llevado a la capital para demandar la liberación de líderes detenidos para ser procesados por la justicia penal del Estado. Estas detenciones y procesos penales van en contra del derecho indígena, que ordena juzgar a los miembros de la comunidad por delitos cometidos en su propio territorio, de acuerdo con su propio sistema de justicia.



Prevención de reclutamiento forzado de niñas y niños

La estrategia principal para prevenir el reclutamiento forzado de las y los jóvenes ha sido integrarles a la guardia indígena.

Otras estrategias son:

- La promoción constante de integrar a la niñez y juventud a las escuelas.
- Proyectos productivos, culturales y artísticos desarrollados por grupos de jóvenes, que sean parte de sus planes de vida: radio comunitaria, escuelas de pensamiento propio y la universidad indígena.

Proyectos de reincorporación de jóvenes que abandonan los grupos armados

Proyectos para garantizar el buen recibo y adaptación de jóvenes que dejan las armas después de estar un tiempo en las filas de alguno de los actores armados legales e ilegales que actúan en el territorio.

Se da un **seguimiento** cercano de la organización a los jóvenes, cuidando que se unan a las actividades o proyectos de **prevención del reclutamiento forzado**.





Estrategias de defensa del territorio

Mejorar y ampliar su territorio

Cuando el tamaño y nivel productivo de la tierra es insuficiente para garantizar el alimento de sus habitantes, se trabaja para recuperar los territorios ocupados ancestralmente y los que fueron despojados por terratenientes. Buscan agregar nuevos terrenos a las comunidades. La mejora consiste en la reubicación de pobladores campesinos, compra de terrenos y su añadidura al territorio del resguardo.

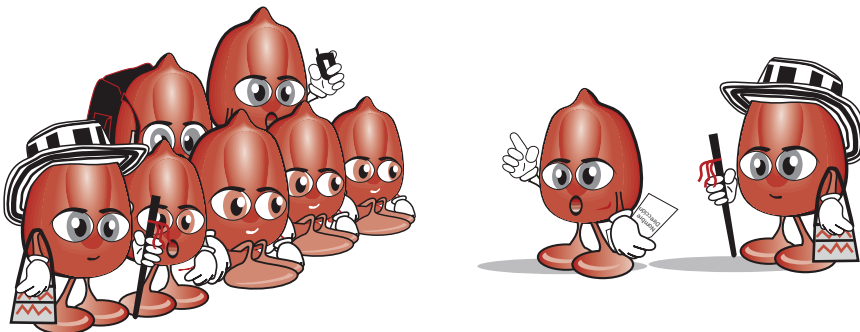
Desarrollo colectivo

Son planes de largo plazo que dicen cómo es o será el modelo de desarrollo colectivo en lo económico, social y cultural. Estos planes orientan las acciones de las comunidades indígenas que forman parte de la organización.

Liberación de la madre tierra

Liberar la propiedad de la tierra, evitando la apropiación legal e ilegal de ésta por parte del narcotráfico, para militarismo, terratenientes y mega proyectos; ya que esto cambiaría el significado que tiene la tierra para las comunidades indígenas. Incluye:

- Toma de tierras.
- Consultas y Acciones Populares sobre el TLC.
- Trabajo en red con el movimiento social del país sobre una agenda nacional.
- Expedición de leyes propias.
- Llamamientos públicos al diálogo con grupos insurgentes.





Estrategias transversales

Rituales de armonización y protección

Realizados por los **THE WALA** (médicos tradicionales), los rituales buscan mantener y restablecer la armonía espiritual, el **equilibrio** de la comunidad, con la naturaleza y con todo lo que les rodea. Estar bien con los actores cercanos, los páramos (montañas), la tierra, la misma comunidad, en actitud de respeto a las normas propias.

La pérdida del **equilibrio** produce enfermedades y problemas como violencia y hambrunas. Para recuperar el **equilibrio** o mantenerlo existen rituales personales, familiares, colectivos, por épocas del año y por hechos que se dan (sequías, inundaciones, violencia).

La vida diaria: la formación de parejas, un nacimiento, la muerte, viajes fuera del territorio; el inicio de un proyecto, una marcha, una toma de tierra, una movilización; y la curación de las enfermedades de las personas y las plantas, son ocasiones para que el **the wala** realice un ritual de armonización.

El ritual inicia con un **diagnóstico** (cómo está la persona) que se hace a través de la lectura de **pulsaciones**, masticación de plantas sagradas, comunicación con los ancestros para pedir permiso y consultarles; y algunos toques en el cuerpo que indican el equilibrio o **des-equilibrio** de las personas. Termina con un **refresco** general del cuerpo (baño en un río).





Los rituales se realizan antes de comenzar actividades que pudieran ser peligrosas. Para proteger a líderes que han sido amenazados o atacados se aislan hasta tres meses en zonas montañosas y el “trabajo” se complementa con rituales de reforzamiento.

Los ataques armados, el desplazamiento temporal que provocan, el miedo y la angustia se ven como **desequilibrios** a ser diagnosticados y tratados. A las personas más afectadas se les da seguimiento con visitas por tres meses después de volver a la comunidad.

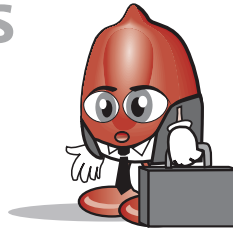
Fortalecimiento de los medios de comunicación en la protección de la vida

Tiene como propósito acompañar el proceso social que desarrolla la comunidad a través de la información, formación, capacitación, recreación y movilización. Es desarrollada por emisoras comunitarias. A ellas se suma un te-
lecentro que opera a través de internet.





Estrategias con organismos y organizaciones nacionales e internacionales



Misiones humanitarias: estas misiones son acompañadas por el cuerpo diplomático (embajadores de diferentes países), organismos del Sistema de Naciones Unidas, organizaciones de derechos humanos y organizaciones sociales.



Cuando es necesario, acuden a **garantes** internacionales como la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**. Y a garantes nacionales, como la Corte Constitucional. Esta Corte ordena sentencias, como acciones de protección especiales para los pueblos indígenas en alto riesgo de desaparecer como consecuencia del conflicto armado interno.



Mesa departamental: la forman organizaciones sociales nacionales y departamentales, oficinas de gobierno responsables de los derechos humanos, cooperación internacional y organismos del Sistema de Naciones Unidas. Se reúne para evaluar la situación de la región y acordar medidas de protección que permitan la participación de la sociedad civil en la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos.

Mesa humanitaria: está formada por organizaciones sociales y oficinas de gobierno del departamento. Sesiona de manera más frecuentemente y cuando la mesa departamental no está en condiciones de hacerlo.





La red de protección cuida a nuestras defensoras

La mayoría de quienes dedican su vida a defender los derechos humanos son **mujeres**. Los ataques y amenazas que reciben las mujeres muchas veces son diferentes a las que reciben los varones y tienen forma de acoso, abuso o agresión sexual. Este apartado es un llamado a tener mayor cuidado en la protección a las **defensoras**.

“A los hombres los atacan por lo que hacen; a las mujeres, además por lo que son”. Las defensoras son atacadas por ser mujeres. Ellas corren otros peligros que no corren los hombres.

El **objetivo** de quienes atacan, es **dañar** moral y socialmente a la defensora. Pero también a la organización y comunidad, porque destruyen moralmente a la mujer y su familia.

El grupo o la organización deben estar atentos para reconocer esos ataques y actuar a favor de la defensora.



No caer en la visión machista de que eso les pasa porque ellas lo provocan.



Formas en las que son atacadas las defensoras:

- **Rumores.** (Habladurías) Personas interesadas en dañar a la organización y a la defensora "riegan un chisme" sobre ella o su trabajo. Nunca se sabe quién comenzó el chisme, pero el daño es inmediato. Cuando el rumor crece, puede llegar a la difamación y calumnia.
- **Intimidaciones.** En una comunidad, los hombres detienen en el camino a las defensoras cuando van a trabajar, porque están hablando de sus derechos a las mujeres. Les dicen que ya no lleguen o que hablen de otra cosa. Esta acción es un ataque, una amenaza. Y hay que tomar nota: lugar, hora, fecha, nombres.
- **Amenazas.** A las defensoras o a las organizaciones llegan llamadas o cartas anónimas, diciendo que la defensora o su familia serán dañadas. Reciben amenazas de muerte. Se les dice que mejor se dediquen a atender el hogar, cuidar a los hijos, atender al marido. Es importante tomar nota.
- **Violencia sexual.** Estos son los ataques más fuertes y que más daño hacen a la defensora. Lamentablemente la violencia sexual se ha vuelto parte de la vida diaria de las mujeres.



Existen diferentes formas de ataque o agresión sexual:

- * Los “piropos” que utilizan palabras vulgares; los ataques sexuales (tocar ciertas partes del cuerpo de las mujeres). A esto se le llama **abuso sexual**.
- * Ofrecerle dinero a la defensora o amenazarla si no se acuesta con algún personaje, casi siempre con cierto poder: empresario, funcionario o dirigente de su misma organización. Esto se llama **acoso sexual**.
- * Sin duda, el ataque más dañino y destructor es la **violación sexual**.

La **violación sexual** es una manera de demostrar el poder del **victimario** (violador) sobre la **víctima** (mujer).

Es **cualquier forma de contacto sexual** -manoseos, besos, abrazos de parte del victimario- que puede llegar a la penetración -introducir el pene o cualquier otro objeto en la vagina de la mujer- y que se hace sin el consentimiento de la persona.

En tiempos de guerra, se utiliza para demostrar la dominación de las fuerzas o grupos armados sobre las comunidades, utilizando a las mujeres como **botín de guerra**.

Estos ataques (abuso sexual, acoso sexual y violación sexual) son reconocidos en algunos países como **delitos** que son **penados** por las leyes.

Si una compañera recibe amenazas de abuso, acoso o violación sexual, denunciarlo inmediatamente. **Toda amenaza debe ser tomada en serio por la defensora y por la organización y hacer las acciones necesarias**, no esperar a que se cumpla el hecho.



¿Qué han hecho las defensoras para protegerse?

- **Ante los rumores:**

Los rumores deben ser considerados como ataques a la defensora y a la organización. Es obligación informar de ellos inmediatamente y detenerlos. Ninguna persona dentro de la organización debería continuar un rumor.

Si se sabe de dónde viene el rumor, el grupo analiza la situación y considera si es posible poner la denuncia ante los organismos de justicia (policía, ministerio público)

Si el rumor viene “de la calle”, la organización debe **respaldar públicamente** a la defensora, decir frente a la **comunidad** que ella tiene la confianza y apoyo de la organización.

- **Ante las intimidaciones:**

La defensora informa a la organización inmediatamente cualquier tipo de intimidación. La organización platica sobre el asunto e investigan de dónde puede venir la agresión.

Las organizaciones pueden tomar medidas como **cambiar de horarios** de trabajo para las defensoras. Otra acción puede ser que siempre salgan a trabajar en parejas (siempre acompañadas). Es importante evitar viajar durante la noche o de madrugada.

También es importante que eviten hablar con desconocidos y que estén atentas observando todo lo que pasa alrededor (**chequeo y contra chequeo**).



- **Ante las amenazas:**

Como ya hemos dicho, es importante que desde la primera amenaza se informe a la organización. Investigar y analizar de dónde puede venir la amenaza. Si es una llamada, investigar el número de teléfono.

Si conocemos a la persona que amenaza, estudiar muy bien cuál es el poder que esta persona o grupo tienen y así proteger a la defensora. Luego, poner una denuncia ante la policía o cualquier oficina de justicia del lugar.

- **Ante la violencia sexual:**

La defensora informa inmediatamente a la organización de cualquier acoso o abuso, para que en grupo, decidan qué hacer. Lo primero es creerle a la defensora. Cualquier denuncia de este tipo debe ser tomada en serio, es muy raro inventar algo así.

En caso de violación, buscar **apoyo médico-legal**. Poner la denuncia ante cualquier oficina de justicia. Luego de la denuncia, prepararse para los trámites de investigación. La defensora debe estar acompañada en todo momento para responder claramente, aunque esté pasando por un tiempo de dolor.

Reunir y llamar a otras mujeres de la comunidad en caso de amenaza, para informar y alertar por lo que ha sucedido.





Informar y denunciar públicamente las amenazas por la radio comunitaria o en reuniones para responsabilizar por lo que les puede suceder.

Conformar una red o comité con otras mujeres para trabajar sobre las formas en que nos defendemos de manera rápida.

Mantener siempre un objeto en la mano: como una botella de plástico con algún líquido o un palo, ya que la persona que nos quiere lastimar o atacar no lo hará fácilmente ya que tenemos algo con que defendernos.

Estar atentas de la persona que se nos acerca; si vemos algo que está fuera de lo normal o sospechamos: miramos a los ojos y hacemos una pregunta ¿Qué hora tiene? ¿Para dónde viaja? o hacerle cualquier consulta a modo de bloquear la intención del ataque.

Actitud en el cuerpo: mantener y adoptar una postura y actitud firme al caminar también demuestra confianza y seguridad, con los hombros hacia atrás, la espalda recta y la mirada al frente.

La voz, que aumenta nuestra fuerza emocional y física, y es elemental para la autodefensa.

Controlar el pánico a través de la respiración, tomando aire por la nariz y soltándolo por la boca, para superarlo es necesario tranquilizarse y respirar lentamente ya que el pánico se desarrolla a través de la falta de oxígeno en el cerebro.





La organización se prepara antes para dar todo el apoyo a las defensoras. Una violación causa un gran daño para toda la vida y se necesita apoyo moral y en salud mental para ir saliendo poco a poco de la situación.

Para **prevenir**, la organización debe platicar del tema con la gente de sus grupos y así evitar que esto suceda.

En una zona rural, un grupo de mujeres decidió trabajar con estudiantes de secundaria, porque muchas jovencitas estaban saliendo embarazadas y nadie se hizo responsable. Esta es una labor de prevención muy importante. Como dice el dicho: “más vale prevenir que lamentar”.

Para no olvidar:

Nuestra recomendación es que todo tipo de ataque hacia las defensoras, sea tomado en cuenta por los grupos u organizaciones. Tienen la misma importancia que otros ataques. Es recomendable animar a la defensora a denunciar el hecho, para romper con el **machismo** y la **impunidad**. Y reconocer que es otro ataque a la organización.



Reflexionamos... otra vez

Hemos conocido en cada mazorca, lo que las defensoras y defensores han hecho y están haciendo para su protección.

Seguramente, conocimos historias y medidas que no conocíamos antes. Les invitamos a hacer una reflexión final con todas estas semillas de conocimiento. Lo puede hacer cada persona y también como grupo o comunidad. Aquí tenemos las preguntas:

1. **¿Qué estamos haciendo hoy frente a los peligros o amenazas?**
2. **Las acciones que realizamos ¿son suficientes? ¿es necesario mejorarlas? ¿cómo lo podemos hacer?**
3. **Los ejemplos que conocimos en la mazorca roja ¿pueden ser adaptados a su contexto? ¿de qué manera?**

Para terminar, les recordamos que todo lo presentado en esta guía, nos ayudará a ir llenando nuestra red de mazorcas del conocimiento. Pero podemos usar cada maicito, cada mazorca, de acuerdo a nuestras necesidades del momento.

Esperamos que esta milpa sirva para seguir sembrando la esperanza y para cosechar en un futuro cercano la defensa de los derechos humanos de forma segura.





ANEXOS:

Nos despedimos con el compromiso de seguir meciendo la milpa para fortalecerla, trayendo nuevos vientos que la enriquezcan, vientos de otras milpas hermanas y de otros compañeros y compañeras que como nosotras y nosotros persiguen sus sueños y sus derechos por toda Abya Yala, nuestra América.

Agradecimientos

Dejamos aquí nuestro más profundo agradecimiento a todas las defensoras y defensores de derechos humanos que nos compartieron su historia y experiencias. A toda esa gente campesina y a la que desarrolla su trabajo en áreas rurales pegada a la tierra, a la cultura ancestral y a sus convicciones.

A la gente que nos ha enseñado el valor infinito que tiene la vida por la que tanto lucharon y siguen luchando. A las personas que nos enseñan día a día lo que quiere decir el verbo **resistir**. A toda esa gente defensora de derechos desde México hasta Colombia por habernos recibido y acogido en sus comunidades, en sus hogares y habernos ofrecido su palabra.

También agradecemos a todas las personas que de alguna manera han colaborado en esta guía. A las personas que hacen parte de las organizaciones que tuvieron esta iniciativa: **Protection International y UDEFEGUA**.

También a las personas que en el futuro colaborarán en esta guía que acaba de empezar a caminar y ya quiere renovarse y seguir sumando experiencias para compartirlas con todas y todos ustedes.

A las entidades financiadoras de este proyecto por su acierto al decidir apoyar proyectos para proteger a defensoras y defensores de derechos humanos.

Y por último nuestro agradecimiento a ustedes que leen esta guía, defensoras y defensores, por su compromiso de resistir a la intolerancia, la barbarie y al acoso que sufren por el simple hecho de **defender derechos**.



UDEFEGUA

La **Unidad de protección a defensoras y defensores de derechos humanos de Guatemala -UDEFEGUA-** es un servicio que ha funcionado desde con el objetivo de orientar, acoger, investigar, denunciar, proteger y monitorear los ataques contra defensores y defensoras de derechos humanos, para lo cual ha coordinado acciones con otras organizaciones como seguridad en Democracia -SEDEM-, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-, el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala-ICCPG-, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG-, el equipo Comunitario de Apoyo Procesal -ECAP- y Asociación CIVITAS. **UDEFEGUA** es miembro de la Convergencia por los Derechos Humanos.

VISIÓN

Que los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala y la región puedan ejercer su derecho y cumplir su deber de defender y promover los derechos humanos sin temor, en condiciones de seguridad y de dignidad, aportando, desde este compromiso ético, a la búsqueda de la paz, la solidaridad y la convivencia democrática entre los pueblos.

MISIÓN

Acompañar a defensores y defensoras de derechos humanos para que sean sujetos de la gestión de su protección y seguridad, creando espacios propicios e impulsando las políticas necesarias.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la respuesta desde los propios defensores y defensoras de derechos humanos, las instituciones del Estado y la **comunidad** internacional ante las agresiones contra ellos y ellas que contribuyan a un mayor respeto del derecho y deber de defender los derechos, como parte de la construcción de una sociedad democrática y de una cultura de paz.



Objetivos Específicos

- Contribuir en la defensa de defensores y defensoras de derechos humanos por medio de la verificación, investigación y asesoría jurídica.
- Promover la protección y dignificación tanto de defensoras y defensores de derechos humanos, **comunidad** de defensores y defensoras de derechos humanos por medio de estrategias de protección, salud mental, capacitación y comunicación.
- Mejorar las condiciones de seguridad de defensoras y defensores de derechos humanos para desarrollar su trabajo, así como de las personas vinculadas con éste a nivel comunitario, nacional y regional.

ÁREAS DE TRABAJO

- **Defensa**
Verificación de casos, asesoramiento y acompañamiento a víctimas, seguimiento de casos, investigación de casos paradigmáticos.
- **Protección**
Acompañamiento a víctimas con apoyo psicosocial, gestión de ayudas de emergencia, dignificación de la labor de defensoras y defensores e incidencia en el Estado y la comunidad internacional para garantizar la protección para defensoras y defensores.
- **Seguridad (Aj Noj – Protection Desk)**
Investigación en la temática de protección. Capacitación y desarrollo organizacional para organizaciones de DDHH. Trabajo en red, cabildeo e incidencia política y realización de campañas sobre la protección de los DDHH.



Protection International – PI

Las personas que trabajan en **PI** tienen más de 25 años de experiencia en la protección de defensoras y defensores de derechos humanos y otros grupos vulnerables.

En **PI** trabajamos para ayudar a que se haga realidad la obligación que existe a nivel nacional e internacional de ofrecer protección a las personas que defienden los derechos humanos. Numerosas ONGs y organismos trabajan el tema de los derechos humanos y su defensoría y el trabajo de **PI** se inscribe en este marco.

La **estrategia** global de **PI** para ofrecer protección ofrece:

FORMACIÓN

- Valoración de los **riesgos**, gestión de los temas de seguridad y protección.
- Transmisión del conocimiento y las herramientas necesarias.
- Publicación de manuales (como la presente guía, CUIDÁNDONOS).
- Formación: entre 2004-2008 más de 1.700 defensores y defensoras han participado en los talleres de **PI** de seguridad y protección, lo que les ha ayudado a mejorar la gestión de su propia seguridad así como el servicio de protección que le ofrecen a otras personas.



Investigación

- Estudio y elaboración de herramientas útiles para temas de protección y seguridad.
- Publicación de información basada en lo aprendido en el terreno y lo que ha funcionado mejor en la práctica.

Protección

- Distribución de información sobre protección entre defensoras y defensores de derechos humanos, grupos de desplazados internos, organismos de la UE (Unión Europea) y Estados Miembros de la UE: recomendaciones, informes, comunicados de prensa y documentales.
- Recordatorio a las autoridades nacionales e internacionales de sus obligaciones internacionales en materia de protección a defensoras y defensores de derechos humanos, grupos de desplazados internos, poblaciones refugiadas y otros actores sociales.
- Promoción de debates y de actuación a favor de la protección de las y los defensores; contactos con parlamentos, sindicatos y medios de comunicación.
- Lucha contra la impunidad mediante cabildeo y observación de juicios.



Vídeo-advocacy (protección a través del medio audiovisual)

- Retratos de defensoras y defensores de derechos humanos

Oficinas

- En colaboración con redes locales de defensoras y defensores de derechos humanos, establecimiento de oficinas de protección que funcionen como centros nacionales y regionales para la protección y la gestión de la seguridad (como **UDEFE**GUA en Guatemala y para Centro América y el sur de México).
- Traspaso progresivo a las Oficinas de protección de todo el proceso de gestión de la seguridad/protección (asumir toda la gestión es parte de dicho proceso)

Protectionline

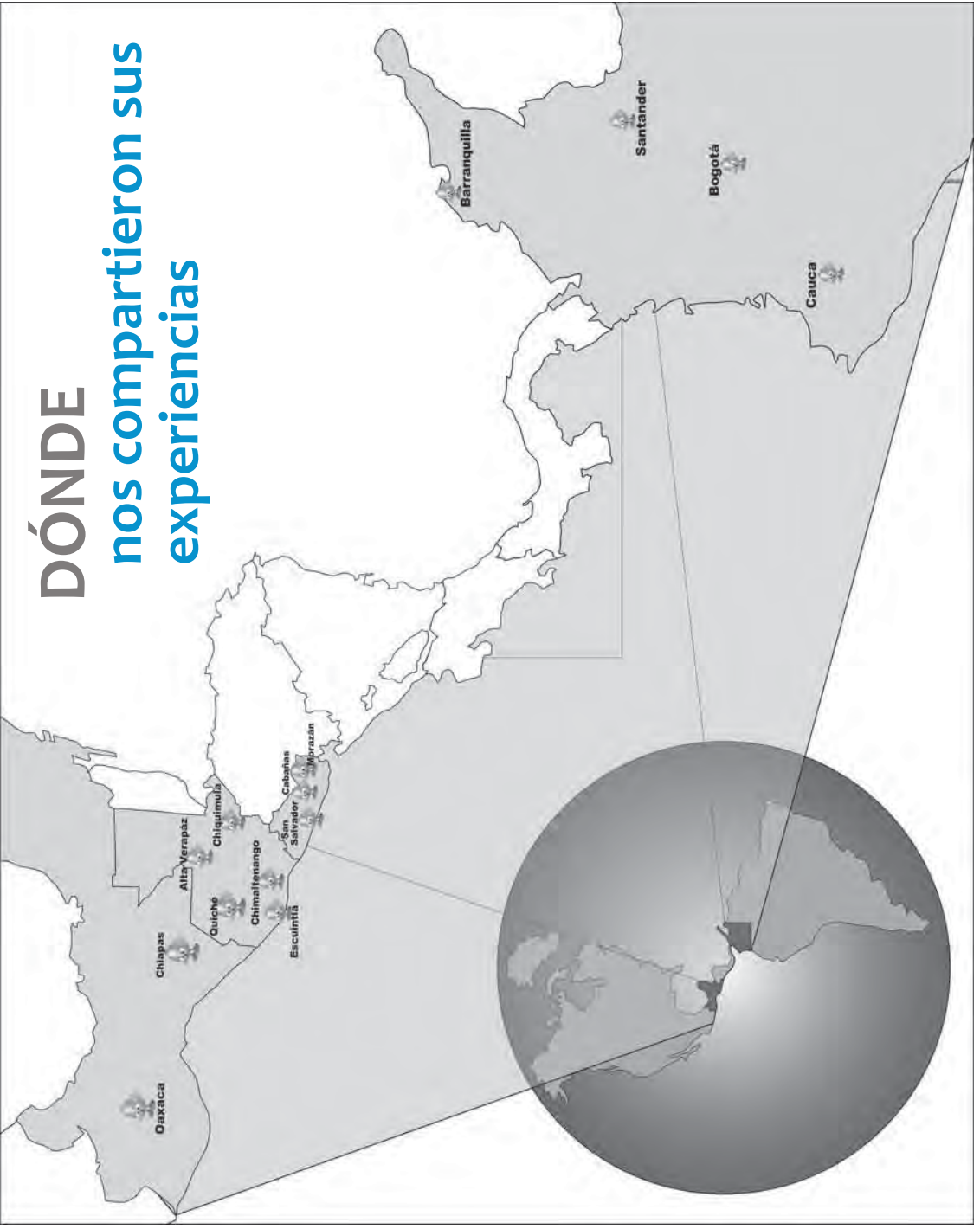
- www.protectionline.org es un sitio web realizado por, con y para las defensoras y los defensores de derechos humanos y quienes desean trabajar en la protección de derechos humanos
- Actualización diaria de información, documentos, publicaciones, testimonios, acciones urgentes y herramientas diseñadas para impulsar la protección de derechos humanos

Marco legal

PI se rige por el derecho humanitario internacional y los derechos humanos. Más concretamente, utiliza las directrices que proporcionan la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (1998), las Directrices de la Unión Europea para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (2004), así como las resoluciones sobre defensoras y defensores impulsadas por **PI** y adoptadas por estados miembros de la UE en España, Bélgica y Alemania.



DÓNDE nos compartieron sus experiencias





Publicaciones sobre protección de defensores y defensoras de derechos humanos

PUBLICACIONES PI

NUEVO MANUAL DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS (PRIMERA EDICIÓN)

20 MARZO 2010 / Por Enrique Eguren, Marie Caraj.

Protection International, Unidad de Investigación y Formación
Protection International, 2009, 230 páginas

El propósito de este manual es ofrecer a las y los defensores de derechos humanos una serie de nociones y herramientas útiles que les ayuden a mejorar su comprensión de los temas de protección y seguridad. Pensado como herramienta para los cursos de formación en el tema de seguridad y protección, se espera que les ayude a evaluar los riesgos que corren y a establecer reglas y medidas de seguridad adecuadas a las situaciones concretas que les toca vivir.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



MANUAL DE PROTECCIÓN PARA DEFENSORES LGBTI PRIMERA EDICIÓN

08 MARZO 2010 / Por Enrique Eguren, Marie Caraj, Shaun Kirven.

Protection International en este manual da más espacio que en otros manuales de seguridad para defensores de derechos humanos a los temas y obstáculos específicos que los sistemas legales y valores dominantes de la sociedad plantean a los defensores LGBTI.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>





PROTECCIÓN DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS: BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA.

08 MARZO 2011 / Por MARÍA MARTÍN

Protection International Unidad de Investigación y Formación Investigación y texto de Enrique Eguren Fernández y María Martín Quintana Protección de defensores de derechos humanos: [...]

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



PUBLICACIONES AJ NOJ PROTECTION DESK - UDEFEGUA Y PI



PROTEGIÉNDONOS ANTE LAS AMENAZAS DEL SIGLO XXI (SEGUNDA EDICIÓN)

22 ABRIL 2010 / Por AJ NOJ – PROTECTION DESK GUATEMALA

75 páginas 1ª edición: Publicada en Guatemala, en enero 2009

Una reflexión conjunta sobre el impacto de las actividades del crimen organizado en el trabajo de los defensores/as de derechos humanos y las alternativas de protección que hay ante sus agresiones, inspirándose en la luz de la experiencia internacional. Para ello convocó a 40 defensoras y defensores que en su trabajo diario se ven sometidos a las amenazas que diversas expresiones del crimen organizado a un

programa que contó con la participación de un panelista de Colombia y la ponencia presentada por Protection International.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS ANTE LA CRIMINALIZACIÓN

22 ABRIL 2010 / Por AJ NOJ – PROTECTION DESK GUATEMALA (agotada)

Sistematización del seminario Internacional sobre Criminalización en contra de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

UDEFEGUA, a través del programa **Aj Noj Protection Desk**, en alianza con **Protection Intenational**, tiene el gusto de presentar la Guía para Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos ante la Criminalización, que es producto del Seminario Internacional "Criminalización en contra de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos", realizado en noviembre de 2009.

El documento que ahora ponemos en sus manos rescata prácticas y mecanismos útiles para enfrentar los procesos encaminados en contra de defensores, defensoras y sus organizaciones y comunidades, en diferentes niveles de su quehacer.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



GUÍA DE PROTECCIÓN "CUIDÁNDONOS" PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN ÁREAS RURALES

DICIEMBRE 2009 / Por AJ NOJ – PROTECTION DESK GUATEMALA

Esta nueva guía, fruto de la colaboración de **Protection International**, **Aj Noj - Protection Desk Guatemala** y **UDEFEGUA**, quiere llenar el vacío existente en el ámbito de la protección a defensoras y defensores: las herramientas y metodologías propuestas normalmente responden parcialmente a las necesidades de las defensoras y defensores que viven y desarrollan su trabajo de defensa o promoción de los derechos humanos, en las **áreas rurales**.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



CUADERNO DE PROTECCIÓN -NÚMERO 1-: La experiencia del Comité Pro Seguridad y Desarrollo de Santiago Atitlán.

JUNIO 2011 / Por AJ NOJ – PROTECTION DESK GUATEMALA

Publicación que recoge la experiencia en protección colectiva del Comité Pro Seguridad y Desarrollo de Santiago Atitlán y su articulación con entidades del estado para aportar seguridad a la población del municipio.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



CUADERNO DE PROTECCIÓN -NÚMERO 2-: Vigilancia y contravigilancia para organizaciones defensoras de derechos humanos.

DICIEMBRE 2011 / Por AJ NOJ – PROTECTION DESK GUATEMALA

En este cuaderno se aborda de forma sencilla la vigilancia y contravigilancia y medidas de protección que podemos adoptar para afrontar el problema de ser vigilados por nuestra labor de defensa de derechos humanos.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>



CUADERNO DE PROTECCIÓN -NÚMERO 3-: Medidas de protección personales y en el hogar para defensoras y defensores de derechos humanos

DICIEMBRE 2011 / Por AJ NOJ – PROTECTION DESK GUATEMALA

Cuaderno dedicado a las medidas de protección que podemos adoptar para protegernos en el ámbito privado, el hogar y la familia como defensoras y defensores de derechos humanos.

<http://protectioninternational.org/publication/protection-international-catalogue-of-publications-and-dvd/>

PUBLICACIONES UDEFEGUA



HERRAMIENTA PARA LA PROTECCIÓN DE DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

2000 A 2012 / Por María Martín.

Publicación que describe las amenazas específicas que enfrentan las defensoras por el hecho de ser mujeres, la aplicación del análisis de riesgo con perspectiva de género y cómo generar capacidades de afrontamiento.

<http://www.udefegua.org/index.php/investigaciones-especiales/86-herra>



AJ NOJ / PROTECTION DESK

La Unidad de Protección a las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala -UDEFEQUA-, en convenio con Protection International, impulsa Aj Noj - Protection Desk, un programa diseñado para fortalecer las capacidades de protección ante amenazas a las que se ven sujetas las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (DDH) y otros países de la región Mesoamericana.

El Aj Noj - Protection Desk Guatemala, forma parte del Programa Global de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Protection International para el período 2012-2015.

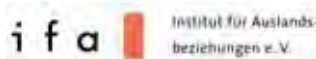
El programa desarrolla el área de seguridad de UDEFEQUA, promoviendo las capacidades de las defensoras y defensores para protegerse y ser gestores de su propia seguridad.

Actividades principales

- Investigación en la temática de Protección.
- Capacitación y desarrollo organizacional para organizaciones de DDHH.
- Trabajo en red, cabildeo e incidencia política y realización de campañas sobre la protección de los DDHH.



Con la colaboración de:



UDEFEQUA. 1ª calle 7-45 zona 1 oficina 2-B 01001 Guatemala ciudad, Guatemala.
Tel: 502 2254 5840 Fax: 502 2254 4496
udedefegua@udedefegua.org www.udedefegua.org

Protection International, Rue de la Linier, 11. B-1060 Bruselas (Bélgica)
Tel: +32 (0) 2 609 44 05 / +32 (0) 2 609 44 07, fax: +32 (0) 2 609 44 07
pi@protectioninternational.org www.protectioninternational.org

Portal de internet sobre protección de defensores y defensoras de derechos humanos:
www.protectionline.org